



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ACTA ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CUATRO.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (30) treinta del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DIA:**-----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

--- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

--- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

--- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA ASIGNACIONN DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL PRESUPUESTO DEL FESTEJO DEL CARNAVAL GUAMUCHIL 2023, LOS CUALES SE DERIVAN DE LA APORTACION DE LA AGENCIA LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO S. DE R.L. DE C.V.-----

--- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA QUE TESORERIA DISPONGA Y PUEDA HACER LOS PAGOS DEL CARNAVAL GUAMUCHIL 2023, POR EL MONTO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MM.N.) DE LA APORTACION DE LA AGENCIA LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO S. DE R.L. DE C.V.-----

--- VI. - ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE RESULTADOS DE LA ELECCION DE COMISARIO MUNICIPAL, DE LA COMUNIDAD ALAMO DE LOS MONTOYA Y TOMA DE PROTESTA A LA COMISARIA ELECTA. -----

--- VII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE RESULTADOS DE LA ELECCION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DE CIENEGA DE CASAL, SALVADOR ALVARADO Y TOMA DE PROTESTA AL COMITÉ ELECTO. -----

---VIII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA LIC. SILVIA ALEJANDRA VILLAMAN MARISCAL, COORDINADORA DE PROGRAMAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SALVADOR ALVARADO, DEL PROYECTO DE REGLAMMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIO Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES, DEL SISTEMA DIF SALVADOR ALVARADO. -----

--- IX- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE **INSUS** Y H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE MANEJA ESTE INSTITUTO. -----

--- X- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL C. HECTOR BRAVO JUAREZ, DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE POR EL CAMBIO DE DOMICILIO, DE LA LICENCIA NO.0092-B CON GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA, CON DOMICILIO EN JAVIER MINA #454 SUR DE LA COLONIA CENTRO Y SE PRETENDE UBICAR EN AV. MARIANO MATAMOROS #1418 NORTE DE LA COLONIA NIÑOS HEROES. -----

--- XI.- INFORME DE LA C. SÍNDICA PROCURADORA. -----

*Urena G...
H. Ayuntamiento
H. Ayuntamiento
H. Ayuntamiento*

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- XII.- INFORMACIÓN DE COMISIONES. -----

--- XIII- ASUNTOS GENERALES. -----

--- XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la Ciudadana Síndica Procuradora, Ciudadanas y Ciudadanos Regidores, sean todos bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, se somete a consideración de los integrantes de Cabildo el orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba el orden del día. -----

--- A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO CAMACHO AGUILAR, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA, GILBERTO LUGO SANCHEZ y les manifiesto que la Síndica Procuradora LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, se comunicó con un servidor, justifico su asistencia por problemas de salud no puede asistir a esta sesión, por lo tanto Señor Presidente le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra para que instale formalmente la sesión, -----

--- EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria número 34, siendo las 08:20 horas de este jueves 30 de marzo del año 2023.-----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al punto **Número DOS** que es LECTURA, APROBACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, sí Lic. Gilberto, tiene usted la palabra -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Buenos días de nuevo, en virtud de que se nos fue entregada en tiempo y forma el acta anterior, sugiero la omisión de la misma, de la lectura. ----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Ok, gracias Regidor, someto a consideración de este Cabildo la propuesta del Regidor German Ahumada Juárez de la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, de manera UNANIME se aprueba le omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo tanto, pregunto a este Cabildo, si aprueban el contenido de la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, ok por UNANIMIDAD se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior, siguiendo con el orden del día, pasamos al Punto **Número TRES** que es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros este es el informe de actividades del 11 de MARZO al 30 de marzo del presente: MARZO 11. JORNADA Bienestar en la Comunidad de Villa Benito Juárez, Presentación del equipo de béisbol "Agricultores de Tamazula II "MARZO 13. Abandere a joven estudiante que asistirá a Túnez representando a Sinaloa y México en ATAST I FEST (Feria de Ciencias de Ingeniería). MARZO 16. Asistí a reunión en la ciudad de México para autorización del Proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Salvador Alvarado. MARZO 17. Banderazo de inicio de la Colecta de Cruz Roja., Reunión de cabildo de Sub- Comité de SEDESOL, Asistí a la exposición artística Mujer, una misión, una visión. Supervisión por el bacheo que arranco en el fraccionamiento Las Fincas. MARZO 18. Conmemoración del día de la Expropiación Petrolera. Carnaval 2023 de Villa Benito Juárez,

Ilana G. Montes
German Ahumada Juárez
Armando Camacho Aguilar
Roberto Valenzuela Leal

Armando Camacho Aguilar
German Ahumada Juárez
Roberto Valenzuela Leal





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Tamazula, Salv. Alv. Sin. Inauguración del Campamento Estatal de Charrería y Escaramuzas 2023, en compañía del homenajeado, Don Braulio Ovalle Peña. MARZO 21, Homenaje de conmemoración del CCXVII aniversario por el Natalicio de Benito Juárez. MARZO 22, Marcha en conmemoración del día mundial del agua, convocada por JAPASA, MARZO 23, Entrega de tractores podadores de césped IMDESA. MARZO 25, Jornada Bienestar en la comunidad de la Escalera. MARZO 26, Puesta en marcha de la temporada de Béisbol de Primera Fuerza "Arturo Peimbert Camacho". MARZO 27, Recibí a jóvenes embajadores del programa "Juventudes 2023, que impulsa el Instituto Sinaloense de la Juventud, el cual forma parte del Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 que organiza la Asamblea General de la ONU., MARZO 28, Reunión en las instalaciones de CONAGUA Y con el despacho que está trabajando el proyecto del malecón y el río en la ciudad de Culiacán, Sin. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del señor presidente, pregunto a ustedes si hay algún comentario al respecto, Regidor Romeo, después Regidor Gilberto -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO -En la reunión de Conagua, cómo va la situación, porque he estado leyendo que no se informaron no he encontrado forma que están trabados los permisos, que están lentos. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Si, aquí ustedes recordarán se hizo el estudio hidrológico por parte del despacho contratado por el Ayuntamiento, y arrojó que un gasto le llaman ellos de 800 metros cúbicos por segundo del verdadero de la presa, entonces la revisión que se hizo con CONAGUA, ahora CONAGUA pide 300 litros o 300 metros cúbicos más por segundo, entonces fue lo que estuvimos ahí analizando con el despacho, hay que hacer una modificación a lo que es el proyecto, para atender la observación que hace CONAGUA, que es lo único que faltaría de acuerdo a lo que mirábamos ayer, para que dé la autorización CONAGUA, el despacho nos dice que le llevaría alrededor de dos meses hacer esa rectificación, porque es no nada más es que la cuestión del cauce del río, sino que tienen que modificar el plano arquitectónico, entonces eso tiene un costo excedente porque ya es una modificación al proyecto debido a la observación de CONAGUA, sin embargo se iba a checar, qué es lo que se podía hacer por parte de aquí del departamento de Obras Públicas, tanto en el plano arquitectónico qué es lo que haría únicamente el despacho, porque el despacho pues tiene que hacer otros levantamientos topográficos, tiene que hacer unas modificaciones estructuralistas le llaman ellos principalmente para el puente vado ahí San Pedro, es el que se tiene que ampliar de acuerdo a la amplitud que está pidiendo CONAGUA, de aumentar el gasto no, eso es para prevenir pues una catástrofe no, entonces está bien con 800, pero podemos ampliarlo más dicen, por si se llega a venir una venida, entonces eso hace que tengan más trabajo, ampliar el proyecto, y en los próximos días nos van a pasar el costo, ahí pues estuvo muy al pendiente el Ingeniero Luque y Ricardo, de decirle sabes qué, de qué podemos hacer nosotros, nosotros vamos a hacer esto, y el despacho haga el mínimo trabajo posible para ahorrar costos y ahorrar tiempo que es lo principal que el recurso por parte del Estado, entonces eso fue lo que analizamos ayer, y eso es el informe en ese sentido. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - Regidor Gilberto tiene, sobre lo mismo adelante Regidor Marco Antonio. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ. - presidente, el proyecto del cual se ha hablado para el malecón del río, de dónde a dónde está contemplado. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL. - El proyecto está contemplado del puente negro al canal, ahí al rastro, sí. Conectaría ahí con la, pero lo primero que está articulado es la conexión de la carretera al salitre ahí al rastro, acá a San Pedro, sería de allá hacia acá por la cuestión

Mano Gilman
Mano Gilman
Mano Gilman
Mano Gilman
Mano Gilman
Mano Gilman

Mano Gilman
Mano Gilman
Mano Gilman
Mano Gilman
Mano Gilman
Mano Gilman





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



de que no quede aislado una obra pues, si iniciamos de acá, no tendríamos conectividad con ninguna otra avenida, entonces tenemos que llevar la conectividad de donde esté, entonces sería de acá de ahí a la salida de San Pedro, el puente, y conectar a la pavimentada de San Pedro, ósea para que hubiera conectividad. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ. Seria de donde termina el pavimento hasta ahí. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Ok regidor Gilberto tiene usted la palabra. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- sin duda que ese tipo de obras de alguna manera incidirá en la imagen, no sé si en el desarrollo de la ciudad, en la imagen sí, por el monto que menciona alcalde de 500 millones de pesos, que tenemos una carencia de temas de pavimentación de calles, de accesos a colonias, de los drenajes tan mencionados aquí en este pleno, y bienvenida a la inversión de esa cantidad que usted menciona que no es nada menor, \$500,000 millones de pesos, pero así como usted dice que tenga un motivo, que tenga una conexión, entonces si va a interconectar la carretera del Salitre con el debido respeto para esa comunidad y sus habitantes quienes podamos transitar por ahí, venia parar al puente negro no sé si el puente negro se está refiriendo al puente del ferrocarril, o al puente que está sobre el río Évora de la carretera, si en el primer cuerpo, o en el segundo cuerpo, que transitan de Norte al sur, de Sur a Norte, no lo estoy entendiendo del todo, y repito de un inicio, bienvenida a esa inversión, pero creo que hay necesidades de mayor premura, de mayor impacto, y de mayor beneficio a la colectividad, un claro ejemplo que tenemos son los Prados, a donde les estamos negando la posibilidad de un mejor acceso, y vamos a tener una obra faraónica,, no se logra terminar de que a un lado del río, si no va acompañado de veras de un plan de aprovechamiento de tal, pues desafortunadamente vamos a tener eso una inversión cuantiosa que no redunde en una productividad social es mi parecer, y bienvenidas las inversiones, me gustaría verlo mejor de algunos circuitos de acceso colonias, debido al gran número de habitantes y que en el día a día se trasladan de sus casas a sus trabajos y no lo hace de la mejor manera, amuelas sus carros como decimos luego, pero eso sí, vamos a tener un malecón en la orilla del río, que nomás lo he escuchado así, no sé cuál sea de veras la verdadera intención de eso, es en cuanto al tema del malecón quisiera pasar a otro punto, usted mencionaba que en marzo 23 tuvo la entrega de podadores de IMESA no tengo idea si fueron donados, o si fueron comprados, si me ayuda con eso. PRESIDENTE MUNICIPAL Fue compra. REGIDOR GILBERTO LUGO usted lo menciona alcalde, de las diferentes tareas que realizó en el inter que está contemplando, pero a mí sí me gustaría tener una información más amplia de manera formal de la reingeniería que usted anunció el día 15 de marzo, y que no sean solo los medios donde les informan, porque ellos cumplen con sus tareas, pero me parece que es un tema obedece también a que tengamos una información más técnica, más detallada porque lo mencionan en la página del Ayuntamiento, y lo dice claro no, que usted menciona que en apoyo al Gobernador Rubén Rocha Moya, hizo ajustes para solicitar recursos y cumplir con ley de disciplina fiscal, yo si le pediría que si nos ayudara con esa información, ampliarla, porque precisamente usted hace alusión a la ley de disciplina fiscal, recordando que un servidor en la sesión en la cual aprobamos, manejamos el presupuesto y un servidor precisamente aludiendo a ese marco normativo que usted hace alusión, me permití establecer un voto particular, en el cual no acompañaba el proyecto, y precisamente eso era mi argumento, de acuerdo a la ley de la disciplina financiera de la seguridad del Municipio en el artículo 10 que establece que un punto máximo que puede aportar debe estar no más allá del 3% de crecimiento real crecimiento real y del crecimiento real del producto interno bruto, esto así lo señala para el ejercicio para lo que están presupuestando, y en este caso tenemos que la inflación, que en ese argumento lo que aquí establece es que era preliminar el 7.2%, entonces en movimiento real del 3% entonces el incremento es del 6.20, por



Ulises Lugo
Ulises Lugo
Hilary Jones
Manuel

[Handwritten signatures and scribbles]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



lo cual un servidor que era no acompañar el proyecto de ese presupuesto precisamente a teniendo disciplina financiera y usted de alguna manera pues me acompaña en ese razonamiento, aun cuando en diciembre votó a favor, de con esa reingeniería y aludiendo al marco informativo que antes he mencionado, cuántas fueron las personas,, y quiénes fueron, y realmente cuánto es el ahorro, y cómo se deriva ese ahorro, sí me gustaría conocerlo Alcalde, porque no es un tema menor, usted lo dio a conocer a los medios, los medios cubrieron la nota, pero pues obvio que entiéndase que por cuestiones los medios no van a hacer carta y mitos, tal vez el órgano merecía esa información para precisamente, es Juan, es Pedro, es María y estaba asignado al departamento A de tal tarea y traía un ingreso presupuestado de tal cantidad, entonces sumado a eso a la de seguridad social realmente cuanto es lo que el ayuntamiento se está ahorrando, porque también usted anunciaba algunos enroques, para poder atender las tareas, porque creo que el interés de su parte, es que no se desatienda las tareas que se vienen desempeñando en estas personas, y estando en ello también pues ojalá que usted nos pueda dar esa información. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- iniciamos por la cuestión del malecón no, el malecón se habla de que es una inversión de alrededor de los 500 millones de pesos, eso no quiere decir que esa inversión total se vaya a aplicar en esta administración, aquí lo importante y lo que se ha buscado es que quede el proyecto integral de toda la, de todo lo que viene siendo esa parte del Malecón, que es entre 2.7 y 3 km., del puente del ferrocarril, al rastro municipal, no es una inversión que no traiga un soporte productivo para el municipio, es una inversión que trae una planeación de desarrollo de urbanización, lo que le daría pues plusvalía al municipio y se entiende que, que al hablar de esa plusvalía se desarrollarían toda esa parte de la ciudad, y con ello hacer un polo de desarrollo que atraiga a la inversión, entonces la intención es que se construya la primera etapa, aquella que ya está etiquetada por el Gobierno del Estado, por el Congreso, que es un monto de 50 millones de pesos, una vez que pues que se arroje o que se dictamine allá por parte de Conagua, que están ya todos los permisos, y todos los criterios técnicos preventivos, para que se empiece la obra, entonces la intención es que esa primera etapa que ya citábamos en qué consiste, quede concluida para este año o principios de próximo año, dependiendo cómo se tarde el proyecto, pero repito trae consigo un gran proyecto de urbanización que será atractivo para la inversión, para desarrollar tanto urbana como comercialmente toda esa zona, inclusive contra esquina del York, donde se está haciendo la cuestión de la semaforización, ya hay un proyecto no, de una empresa local para desarrollar ahí un tema comercial, y por lo que se refiere a los Prados, no nada más estamos trabajando en la cuestión del Malecón, en los Prados ya hay avances por parte de la empresa desarrolladora ahí, donde se está trabajando ya hay ciertos acuerdos para el bulevar que está proyectado como acceso ahí a la a esa parte de los Prados no, un boulevard y donde la empresa les anticipo no, la empresa hay por parte del Gobierno del Estado, la intención de desarrollar un nuevo Hospital General, nosotros hemos estado trabajando, el secretario y su servidor, donde le estamos solicitando a la empresa que está desarrollando ahí, que el área de donación nos las concentre en una sola área geográfica, que es alrededor de dos hectáreas, que es lo que nos está solicitando salud, para un posible no, que quede claro, para un posible nuevo Hospital General Regional aquí en Salvador Alvarado, entonces, esa área de donación que nosotros estamos pidiendo a la empresa, se la solicitamos que quede por él, por el bulevar ese que está proyectado por parte de la empresa de conectar a la México 15, para que sea un rápido acceso ahí de ese hospital no, de un posible hospital que se está gestando, entonces también se está trabajando en el proyecto del ingreso por Tultita para ese sector que usted se refiere, ahí cabe mencionar que hay propiedad privada también, pero se va a desarrollar el proyecto para hacer las gestiones con los particulares ahí, a ver qué posibilidad hay que donen la parte, y hacer los

Mano izquierda con varias firmas manuscritas

Mano derecha con varias firmas manuscritas





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



accesos por esa situación, en cuanto a la reingeniería, efectivamente. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Presidente del mismo tema para no dispersarnos, usted nos habla y coincido nada más que no conozco, que se tiene contemplando como Urbanización, ayúdenme a reconocer cuál es el proyecto de urbanización que va a tener el área e afluencia al malecón, para verdaderamente la reglamentación sea furtiva, esta mencionando que entrara desarrollo urbano, no lo conozco, no sé si los compañeros lo conocen. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Ósea, ese ya está diseñado va a sufrir con los que le comentaba ahorita, el estudio con lo que arrojó el estudio, va a sufrir con lo que ya les comentaba ahorita,, el estudio va a sufrir una modificación, entonces el departamento de IMPLAN y Obras Públicas tienen que rediseñar, pero ya he proyectado todo el impacto que va a tener no, en su momento el departamento tendrá que se conoce toda la parte técnica en cuanto al impacto que va a haber de desarrollo, pues les dará a conocer a detalle esa situación, yo te engañaría si te dijera que sabes que, se va a urbanizar tantas hectáreas, se va a generar tantas vialidades, tanta expectativa de área comercial, tanta expectativa de área habitacional, pues eso el departamento técnico en su momento habrá de dárselos a conocer, sí ok, -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- en cuanto nada más por ese tema, escuchamos muy detenidamente, que creo que con razón de más debemos ponerle énfasis y atención al rastro, porque como se va a embellecer la parte de acá, pero no podemos tener la situación, entonces hay que ver de cómo para ir de la mano, y más si se va a iniciar de acá de este lado, pues meterle mano para que realmente sea un rastro más funcional y en mejores condiciones. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- precisamente hoy en la semana y atendiendo a que hay un recurso por ahí para el rastro, platicaba yo con el departamento de Obras Públicas, que hicieran las cotizaciones para iniciar por las techumbres, que es la más deteriorada y resanar pisos, que es también los más deteriorados no, ahora en las semana estuvimos tocando ese tema ahí en el departamento para que nos hagan las cotizaciones. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- sin salirnos en el tema del rastro, habría que pensar también en la disposición final de los desechos del rastro, no pueden estar conectados con el drenaje sanitario, están conectados al drenaje sanitario, con lo que eso conlleva, amén de no estar atendiendo la norma de materia, no sé quién tuvo esa decisión, indebida a todas luces, entonces siguiendo en ese tema compañeros, habrá que poner más atención en el tema de la disposición final de los restos del rastro. PRESIDENTE MUNICIPAL. - muy bien perfecto. -----

--- LA REGIDORA ILIANA MORAGA.- hablando del rastro presidente hay una situación que nosotros observamos ahí, es la cuestión eléctrica no sé si usted ha analizado cómo se encuentra toda la instalación eléctrica, está sin ninguna seguridad, y yo creo que por el manejo de agua, manejan ahí en los pisos yo creo que la mayoría de la gente que trabaja ahí corre una gran riesgo, yo creo que es algo en lo que deberían de poner una atención ahí, porque las personas que trabajan ahí pueden sufrir un accidente. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- si, este la verdad es que ocupa, todos lo que lo hemos visitado nos damos cuenta o nos hemos dado cuenta que ocupa una remoción total del rastro no, entonces vamos a iniciar con lo más apremiante y pues hablar de la seguridad de los trabajadores yo creo que es algo muy importante, habré de tomarlo en cuenta para decirle ahí al ingeniero, que contemple en la parte eléctrica. REGIDORA ILIANA MORAGA.- el centro de carga. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- y que además sabemos no y lo comento la maestra, mencionan de la techumbre, son de las observaciones que tenemos pues de la COEPRIS, entonces hay que atender, porque entre otras tantas no, pero que son fundamentales para ir subsanando esa parte. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- cierro con el comentario del programa de diciembre



U. Municipal
[Signature]
H. Iliana Moraga
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



pasado precisamente en la asignación del presupuesto, donde va una cantidad para ello, valdría la pena como lo menciona la compañera se iniciase valga más primordial, y sobre todo si se trata de seguridad de las personas que ahí laboran. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, adelante presidente. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- y en cuanto a la reingeniería comentarles no, hemos estado recibiendo menos participaciones, menos participaciones federales y eso pues nos hace tener que llevar a cabo ajustes, entonces optamos nosotros por hacer esa reingeniería, cabe mencionar no, hay parte que no es decisión ejecutiva y hay parte que sí es decisión ejecutiva, la situación del personal que está a cargo de la síndica procuradora, hay ciertos puestos que no están en nuestras manos removerlos, esos básicamente pues se respetaron no, y de ahí en adelante pues la en este caso la decisión ejecutiva se fue hacer esos cambios en su momento, pues abre de hacerles llegar ya cómo quedaron los cambios, todavía estamos checando ahí cómo hacer ciertos enroques, para darle mayor eficiencia a los cambios que ya contemplamos.

--- EL REGIOR GILBERTO LUGO.- No tendría ninguna confusión alcalde con las decisiones ejecutivas, justo soy respetuoso del ordenamiento legal y en base a ello, no tendría dificultad en entender ello, así como el ejecutivo tiene decisiones de alguna manera análoga esta mesa es un legislativo, es con toda comparación guardada y el respeto debido, dice el artículo 38 de la facultad del presidente municipal fracción primera, dirigido al gobierno de acción pública municipal, propone el ayuntamiento el nombramiento de secretario, tesorero y oficial mayor así como nombrar y remover a los demás servidores públicos municipales, con excepción de los servidores públicos adscritos al síndico Municipal, así nos resta la fracción primera del artículo 38 de la ley de gobierno municipal y en el mismo precepto legislativo el artículo 39 en cuanto al síndico procurador, dice que tendrá a su cargo de consulta de control de interna, y dentro de sus facultades menciona en la fracción tercera, nombrar, practicar, remover al personal a su cargo de su perfil profesional al área correspondiente, hago esta aclaración por lo siguiente, a mí no me interesa que las fuentes de información formales sean radio pasillos, lo he leído con el debido respeto en medios también, que el personal de la síndica pues no se estuvo en el limbo, estuvo despedida o no, pero sí sé que no checaron en un momento, y se que después si checaron, entonces desconozco por eso lo pregunto me gusta preguntarlo en la mesa con el debido de respeto y con la formalidad requerida en ese plan de austeridad, en esa reingeniería que usted menciona lo ha comentado pero todavía no me entiende mis dudas la verdad, y lo digo tal cual, porque se comentó en medios de la afiliación partidista del grueso de empleados que se mencionó, yo prefiero practicarlo aquí en la mesa para darle la formalidad requerida y sobre todo si puede así, que el personal adscrito a la síndica procuradora tuvo algunas notificación y si no se les permitió checar, o por qué no se les permitía checar, porque lo establece muy claro esta parte, y la decisión ejecutiva en ningún momento la discuto, pero me parece que de acuerdo a lo que antes he leído pues hubo una acción destocada, si a usted lo asesoraron así, lo asesoraron mal, porque si incurre en la posibilidad de que usted con esta decisiones, invade la espera de la ejecuciones y de otra persona que en este caso es el síndico sobre el artículo 39 del artículo que antes he mencionado, y lo digo de una manera formal respetuosa porque hemos tenido otros casos que atienden asuntos jurídicos y nos queda alguna sensación de que el área jurídica no se está aplicando tal cual debe aplicarse, tenemos casos graves, el tema parquímetros, no debe de ser llamarada de petate, tuvimos una reunión y ya no tuvimos otra, así no se solucionan las cosas, traemos un par de demandas de responsabilidad reciente presentada una a finales del mes de febrero, y no hemos avanzado más, son casos delicados que atienden a la ley del responsabilidad de los servidores públicos y si no lo estamos haciendo como se lo dije a usted un día con un caso menor, si el departamento jurídico que está actuando en estos momento, s el día de mañana en casos mayores va a ser el mismo, Dios nos agarre

*Ullman Gp...
[Signature]*

*H. Lugo, J. Flores
[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



confesados, porque no nos van a defender y me refería a un caso muy sencillo, si se trataba de presentar un recurso ante el tribunal de justicia administrativa de la zona norte, y le señaló en el magistrado la sala de turno la falta de copias, eso es una aberración dentro del ramo jurídico que el cuerpo de abogados, que no es uno solo fallaron en ello, fallaron de manera intencional, fallaron por j desconocimiento, o por qué, no lo conozco y no ha habido la oportunidad de preguntarlo tal cual, porque no hemos podido reunirnos el área jurídica, en una mesa de trabajo como tal que verdaderamente nos atiende en ese tipo de cuestiones, es de inicios de escuela cuando se señalan que todos los errores no puedes tener como vigilante es que te señalen la falta de copias y que pierdas también un plazo que se te venza un término, y en ese momento nuestro cuerpo jurídico faltó en el tema de la proporcionar copias y en los casos que estamos tratando, no son sencillos, sé que son complejos son novedosos, están atendiendo las nuevas dinámicas de la responsabilidad de los servidores públicos, razón demás entonces para que el cuerpo jurídico esté preparado y así como en un momento se ha dado contratar en esa parte no estaría de ninguna manera realmente a ellos, no estamos obligados a saber todo pero sí estamos obligados al compromiso moral, amén de la parte formal laboral de atender la parte más que se nos ha sido encomendada, de momento es tanto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- OK seguimos en el punto. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- nada más una. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.. Maestra Iliana adelante. -----

--- LA REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA.- Sí mi opinión muy personal es que a veces se burlan de la inteligencia, tanto del ciudadano como de los que estamos dentro del ayuntamiento, la verdad el haberse enterado de lo que sucedió con el despido de esas personas, me dejó un mal sabor de boca, puesto que ni se nos avisó, ni se nos comentó que se iban a hacer esos cambios, la verdad durante mucho tiempo he pensado que cuando una persona y no voy a hablar políticamente sino como ciudadana, como ciudadana digo que cuando una persona es contratada para un trabajo, debe de despedirse por alguna situación de la que ella no haya hecho su trabajo como es debido, más sin embargo estas personas fueron cambiadas sin ninguna información, de por qué fue una falta, si hicieron mal su trabajo, más sin embargo se manejaron como dice el regidor Gil, muchos comentarios por los pasillos no sin embargo nosotros como regidores aquí, nunca se nos dio una información real de lo que sucedió, y para mí sí lo he sentido como es que se burlan de nuestra inteligencia diciendo muchas cosas que no encajan en la información que se da en los medios, al igual que Gil yo solicito aquí saben por qué fue su despedida esa gente, y también al igual vuelvo a decir es una burla a nuestra inteligencia querer sacara la gente que esta con la Sindica, sabiendo que esto es imposible, entonces sí les pediría yo al igual que Gil, una información más detallada porque se llevó a cabo esos despidos para esclarecer esto. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- sí continúo sobre el tema lástima que no está presente la síndica porque nos podría ayudar, pero además mi intención en este momento y que no se ve menguada por su inasistencia, darle formalidad, usted nos ha respondido alcalde de una manera genérica, a mí en lo personal no me atiende la información que he solicitado, por lo tanto solicito como lo digo, que sea formal, que sea por escrito, precisamente como está dentro del cuerpo de una sesión, poder anexarlo al documento mismo que se levanta librado de esta reunión, para qué, para evitar eso que estamos mencionando que no sea radio pacillo, quien nos informe, sino la parte formal en un momento claro de la transparencia de la rendición de cuentas, para que no solo sean frases exclusivas, sino que sean realidades, porque se ha mencionado aquí en esta mesa que se quieren hacer cosas diferentes que nunca antes se han hecho, entonces se despide a un grupo de personas para asunto de ahorro, de entrada a ahorras porque dejas de pagar, entonces yo preguntaría si las tareas que esas personas ya no están acá, quién la





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



realizará o no eran necesarias esas personas, a todo eso se tiene que dar esa información, si ya no está Juan, quién va a desarrollar en las tareas de Juan, y si es compatible con las tareas que Pedro tiene, poder desarrollar las tareas de la persona que ha salido, para que ahí se reflejen, porque si no entenderíamos o al menos que eran imaginario de mi parte no creo que quede así, usted podrá responder o no, los motivos si son de filiación partidista o no, o son un asunto de usted, usted llego propuesto por una alianza de partidos y esos son asuntos de los cuales me gustaría no cursar la raya que se para ese tipo de temas, aquí estamos hablando de decisiones de la administración municipal y son decisiones ejecutivas concuerdo total plenamente con usted, no lo retomaría con excepción de personal de la síndica, porque eso sí la ley le establece mi claro, dice si en un momento dado se notificó, lo asesoraron mal presidente si se permitió esa situación, entonces para que no llegue a pensar que son decisiones partidistas y si lo fueran, si el suficiente motivo era la pérdida de confianza se vale, pero la persona tiene que tratarse de formalmente y hacer una liquidación conforme lo establecen los términos de la ley laboral, si ya la persona no puede continuar trabajando en el centro de trabajo donde estaba contratada, se le notifica y se hace la parte formal y se corren los procesos que están establecidos por la ley respetando la dignidad de las personas y atendiéndoles cómo se merecen, porque antes de ellos fueron colaboradores de la administración, y si ya no es posible por los diferentes motivos y uno de ellos es el económico, pues se vale decirle a la persona señorita Juan, señor Pedro, a partir de ese momento notificó que deja de formar parte usted de este equipo, atendiéndolo de la forma al legal que establece la ley y firmamos de conformidad, es tanto. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- le voy a nada más resumir, a todo lo que usted se refiere ya al correr de todo ese tipo de situaciones legales, ya fueron atendidas las personas, ya firmaron de conformidad, ya está atendida toda esa situación.-----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Que bueno.-----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidor Romeo sobre el tema.-----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- dos tres cositas nada más, la primera es nada más obviamente respetando cada quien lo que marca la ley de gobierno municipal las decisiones ejecutivas no están a discusión, la segunda nada más que sí se comentó se corrigió en cuanto a síndica procuradora es ver que no le afecte a esas personas en su sueldo ahora que concluya la quincena, y la tercera pues sí pedirle ya encargarle mucho, que si en el caso de la dirección de economía se puso a un hombre, buscar que en turismo se ponga una mujer, para respetar lo que se viene que es una es una decisión mía sino una cuestión de ley y que el equilibrio, buscar que sea una mujer ahí.-----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- sí, es lo que estamos buscando por eso no hemos designado, estamos buscando una mujer que reúna el perfil, o sea desde el día que se apegue un poco más al perfil para, porque miren, les voy a decir cuál es la situación, hablar de turismo se conlleva muchas cosas ósea, te conlleva a traer gente que deje una derrama económica, entonces de qué es lo que estamos buscando un perfil que pueda, o que tenga esas características esa preparación, de que nos atraiga gente de otros, de otros municipios, de otros estados no, entonces si saben de alguna por favor, hagan que nos lleven los currículum, porque si andamos buscando un buen perfil en esta situación, les doy un dato no ahorita por ejemplo nosotros nos hemos enfocado mucho en lo que es el turismo deportivo,, y cada vez que hay un evento, estamos llevando un registro por parte de allá del instituto, de cuántas habitaciones se adquieren aquí en el en la hotelería y este y cuánto es aproximadamente la de derrame económica, porque normalmente eso pasa por alto no, no se contempla no como turismo deportivo y acciones como esas es la que tenemos que promover, que venga la gente aquí, yo les hago mucha referencia, qué es lo que hay en otros estados, en otros municipios





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



que hay ese gancho para que vaya el turismo y deje una derrama económica, entonces atendiendo esos regidores, es lo que andamos buscando un perfil idóneo para ese, para ese puesto no, seguir atendiendo el perfil. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, si no hay otro comentario en el tercer punto del orden del día pasamos al **cuarto punto** del mismo que ANALISIS Y APROBACION ES SU CASO SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA ASIGNACIONN DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL PRESUPUESTO DEL FESTEJO DEL CARNAVAL GUAMUCHIL 2023, LOS CUALES SE DERIVAN DE LA APORTACION DE LA AGENCIA LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO S. DE R.L. DE C.V. Adelante presidente. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Ok compañeros, pues aquí solicitarles que se autoricen a la tesorería para que esta a través del departamento de ahí de adquisiciones, pues haga los pagos correspondientes a las personas que tienen, con las cuales se tienen contados pasivos por las actividades de carnaval. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO..- para el análisis y aprobación de su caso este punto tiene los integrantes del Cabildo la palabra regidor Gilberto. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- en el punto número 4 análisis y aprobación en su caso del solicitud del tesoro municipal Daniel Parra Montoya, de autorización para asignación de \$400,000 al presupuesto del festejo del carnaval Guamúchil 23, por ahí reza la frase popular, que en los detalles está el diablo, no sé si en los detalles está el diablo, pero en esta parte atendiendo la palabra porque dice que habremos de analizar y aprobar en su caso, asignación de \$400,000.00 al presupuesto del festejo de carnaval, dice la Real Academia Española, que el presupuesto es un supuesto, es una suposición, que es el cómputo anticipado de un costo de una acción, ayúdenme a recordar pero me parece que Carnaval se realizó entre el 16 y el 21 de febrero del de este año, entonces si hoy nos encontramos a día 30, ha pasado más de un mes, entonces no estaríamos anticipándonos a algo, entonces no vamos a un presupuesto porque es un momento en diciembre 29, nosotros como integrantes de este órgano, evaluamos un presupuesto anual para el ejercicio del ayuntamiento y de sus para municipales, presuponiendo que iban a suceder algunas cosas, es aventurarse a lo que sucede o deja de suceder, en el caso de carnaval ya no podemos aventurarnos a presuponer, ya sucedió Carnaval, ya se desarrolló Carnaval, regidores integramos una comisión transitoria para acompañar al patronato de carnaval, en el ejercicio previo de autorización de las mismas fiestas de nuestro pueblo y la región, entonces si está anticipando aquí la palabra presupuesto, un servidor participará entonces su sentido de voto en este sentido en la no aprobación porque, porque ya no es un presupuesto es algo que ya sucedió y Carnaval terminó el 21 de febrero, pero pues amén de que lo anteriormente se atiende el tema que estamos tratando, nos hicieron acompañar de algunos documentos, en los cuales se busca justificar este tipo de ejercicio, y no soy auditor pero nomás les acompaño de presupuesto que nos envía el que presenta un presupuesto de servicios del diseño y decoración por Jazmín Imelda Pérez Figueroa, por un total de \$278,400 que es el monto más fuerte de lo que se nos entregó para, no estar firmado el documento, estamos hablando que el evento terminó el 21 de febrero, entonces por eso anticipo mi voto, que va en contra de lo que hemos venido mencionando de la rendición de cuentas, de la transparencia, compañera Moraga, si me permite usar su fras, lo digo no falte el respeto de la inteligencia, ni nos faltemos al respeto entre todos, hay un par de motivos que quisiera ponerlos en la mesa y trascienden en el ejercicio del ámbito municipal, no sé si empiezo desde Guamúchil con este pequeño ejercicio de falta de rendición de cuentas, de falta de transparencia, continúa hacia el norte a Guasave con los sucesos que recientemente han estado pasando con menores con jornaleros, cuestiones nutricionales, fallecimientos, continuó más al norte llevo hacia Choix





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



donde hay un problema de agua potable a la comunidad, contaminado por el drenaje, este servidor n veces he traído a colación el tema de drenaje, desafortunadamente no hemos podido atenderlo, continúo más hacia el norte y llego a Juárez con él los lamentables hechos de lunes pasado, a unos migrantes, imagino que todos los presentes aquí tenemos algún conocimiento de ello, lo de Juárez no empezó así como está terminando, lo de Choix no empezó así como no está cumpliendo, lo de Guasave y la zona hortícola no empezó en este momento, entonces que no empecemos en Guamúchil con esas pequeñas cositas y que después sean cosas grandes atendiendo a que estamos en semana mayor y es muy común que los Alvaradenses vamos a la playa de Bellavista en Guasave, los médanos inmensos, están conformados de unión de pequeños granitos de arena, entonces esos son granitos de arena que no sé qué estamos construyendo pero creo que de continuar así consiguiendo con granitos de arena, pueden llegar vendavales y nos dejen resultados no deseados, anticipo el sentido de mi voto, como antes lo comentaba no es fácil de digerirlo, no acompaño este proyecto y dejo pues la participación de mis compañeros en este colegiado. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMINETO sobre el tema regidora, porque ya había anticipado el regidor Adelante. -----

--- LA REGIDORA ILIANA KARINA.- Es sobre el tema, Yo también anticipo el Mi voto en contra, puesto que no entiendo por qué algunos regidores tienen la información como la que ellos tienen, porque entonces cómo vamos a votar algo, si nosotros no tenemos ninguna información como la que ellos tienen, es demasiado triste que algunos tengan información y nosotros no, entonces cómo podemos votar algo que ni siquiera estamos enterados de lo que se nos está solicitando es cuarto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- no se les hizo llegar la información No yo la tengo saber yo tengo información, si me permites yo tengo información de que ya se les había entregado, por eso sí se le entonces si no se recibió. -----

--- LA REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA.-- pero tampoco nos informaron que viniéramos por ella. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- miren aquí el punto y la solicitud que hace el tesorero es un presupuesto no los \$400,000.00 ya estaban contemplados en el presupuesto de carnaval, la empresa hasta el miércoles pasado, hasta el miércoles pasado hizo el depósito, todavía falta una de las empresas por hacer el depósito y aquí lo que se está solicitando es la autorización de esta mesa para que este recurso pase a donde ya estaba etiquetado que es en el presupuesto del carnaval, para que de ahí se hagan pues las compulsas necesarias a través de del comité de compras para hacer el pago de los pasivos ya contraídos y ahí en esos pasivos hay contraídos, pues es donde se tiene que buscar pues toda la evidencia y todo el soporte, aquí lo único que se está solicitando es lo que ya habíamos platicado en la reunión de concertación, que es que este recurso se autorice por esta mesa para que se ejerza, no para que se ejerza sin ningún soporte real, que se ejerza con soportes reales a través del comité de compras, entonces es lo único que se solicita en este punto la autorización de todos nosotros, para que se ejerza a través del comité de compras con la supervisión real, sin que se incurra en ninguna anomalía, yo se los comentaba también al comité de compras, hay gente que ya me ha hablado a mí para decirme que por qué es lo que ha pasado porque no se les ha pagado por parte del patronato del carnaval y yo las externo no, sabes qué todavía falta la aportación de dos empresas de recursos que están dentro de este presupuesto que se autorizó, para que se les pague, entonces yo les digo nada más checar eso, los proveedores son los menos culpables de las problemáticas que se tengan administrativas y eso es lo que se está solicitando nada más, ese recurso que ya se estaba etiquetado para el carnaval que se ejerza con toda la normatividad que se debe, a través del comité de compras de este municipio. -----





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- adelante voy a mencionar lo que ustedes evoluciona una reunión de concertación de un servidor estaba presente y lo comenté en ese momento, y lo comento tal cual hoy, cuando no se tiene dinero tenemos que esperar el momento que se tenga , el ayuntamiento recibe un apoyo del gobierno del Estado alrededor de los 3 millones y medio y acordamos destinar una cantidad para que se aplicase en las fiestas de carnaval, no era falta de recursos lo que teníamos si una compañía cervecera recientemente ha hecho un pago no era o dice esperar a que llegara el recurso por ellos con el recurso ahí, cuando no tenemos recursos tenemos que esperar a que suene la caja registradora y poder disponer de la cantidad, no es el caso que nos ocupa en verdad y reitero, la información que nos hicieron llegar notablemente nos presentan un escrito que ni la firma tiene, entonces soy reiterativo discúlpenme lo opuesto de manera seria formal esa disculpa al ser reiterativo asignar al presupuesto, yo no puedo asignar el presupuesto de algo que ya sucedió es tanto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Regidor Romeo adelante. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- bueno para empezar hay que para diferenciar Primero estamos hablando de aprobar esos \$400,000.00 pesos, el segundo está para pagar los pasivos, porque ya se juntó ahorita y son puntos diferentes, lamentablemente se han cometido situaciones que vienen a dejar muchas dudas pues de cómo se han dado las cosas del carnaval que en su momento se platicó, efectivamente darle una hoja que yo la pueda hacer y cualquiera que no tiene firma ni nada, y eso es un error garrafal que insulta cualquiera no, lo que sí es cierto es que esos \$400,000 si estaban platicados en su momento de que se iba a dar de parte de la cervecera para el carnaval, eso sí estábamos enterados, segunda bueno estamos enterados ahorita que se debe no supimos atrás, entonces yo insistido reiteradas ocasiones que lo mejor es hablarnos del frente en el momento oportuno y evitan muchas cosas aquí en esta mesa se quedó que el informe iba a ser tres días posteriores al carnaval , estamos a 40 días, entonces ha venido suscitándose todo eso, pero sí pues hay que diferenciar de que hay fallas en todo de cuestión del carnaval si las hay, sobre todo de información y comunicación pero de que ese dinero era para eso, sí lo sabíamos lo que sí la pena es de que se le deba gente y no sepamos porque la gente trabajó para ganar dinero, pero qué costaba haber informado en su momento, oye mira tenemos este informe pero tenemos este pasivo y estamos esperando este recurso, yo creo que todos estuviéramos enterados y a decir tranquilos vámonos, entonces aquí es dos cosas, la gente que le debemos o que se le debe, si no se aprueba esto pues no se le va a pagar o se le va a tener que esperar más, y creo que al final de cuentas el menos culpable es la gente que nos prestó el servicio pero sí de manera interna no se ha manejado de manera correcta, tan así que ni siquiera no están los documentos de la una manera correcta, eso viene a darle que está inestabilidad o esta desconfianza de las cosas, que aquí es analizar, a ver si le va primero porque primero tiene que autorizar el dinero para el carnaval y el siguiente punto es para que se vaya a gastos y obviamente entrara aquí el comité de compras porque todo rebasan las 600 sumas, pero pues aquí lo importante es también ponernos de acuerdo por cualquier cosa de que se nos informe realmente cómo estamos las finanzas del carnaval a la brevedad, si no sabemos nada la verdad, entonces sería interesante ponerle fecha y ponerle de hecho si ya está listo pues hoy a las 5:00 de la tarde por una extraordinaria y vámonos está listo.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Sí licenciado adelante. -----

--- EL REGIDOR MARGO ANTONIO GONZALEZ.- Gracias yo creo que en lo personal yo en su momento fui muy reiterativo en el momento de la falta de interés de parte del patronato del carnaval hacia la comisión transitoria que se creó, en las primeras reuniones que se llevaron a cabo, el secretario no me dejará mentir, yo creo que solamente en una ocasión nos rindieron el informe de gastos que lo debemos de tener y en ese informe iba estructurado anticipos de carros alegóricos, que es lo que estamos viendo aquí en costo a de honorarios de los carros





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



alegóricos, yo voy a coincidir con los otros compañeros que me antecieron de que evidentemente creo yo en lo muy personal que no se le ha dado el lugar que le corresponde a la comisión transitoria en la cual todos los que estamos aquí los porque así se acordó, inclusive debe de haber unos registros de una sesión de Cabildo donde yo les dije y les proponía que se dejara sin efecto esa comisión transitoria porque no se nos estaba tratando como era debido, y aquí está la muestra, creo yo que la forma más sana para transitar en este inter es que el patronato de carnaval rinda su informe, ya son más de 40 días, y hasta el día de hoy ni siquiera ha tenido la delicadeza de informarnos el motivo por el cual no se ha rendido este informe, entonces de parte de ellos, puede haber pasivos, podrá haber deudas, podrá haber ganancias, no sabemos pero creo yo que no es el motivo por el cual hasta el día de hoy no se ha rendido ningún informe y ese informe se tiene que rendir tal y como la ley no lo establece a través de una sesión donde vengan así como les aprobamos y les dimos la confianza todos los que estamos en esta mesa, y aprobamos esa solicitud que nos hizo llegar el presidente municipal, ese patronato de la misma manera tiene que responder esa confiabilidad, los integrantes del patronato de carnaval ante la misma mesa que se le dio ese, esa confianza para que lo operara, lo más sano coincido que la gente que se le debe, pues es la menos culpable pero desafortunadamente nosotros en esta mesa no tenemos información de lo que se debe, de que si hay ganancias, si hay números rojos, no se ha dicho nada y creo que esta mesa ha mostrado siempre la disponibilidad y la disponibilidad política para sacar adelante todos los temas que tenga que ver con el ayuntamiento, creo que la confianza de allá hacia acá, es la que se ha perdido, nosotros hemos estado todo el tiempo abiertos inclusive en las reuniones que tuvimos con el patronato, damos sugerencias de la manera de operar las cuestiones económicas, que hasta la fecha no sabemos si realmente se practicaron, pues las sugerencias que dimos en su momento, creo yo que para aclarar con este tema primeramente tenemos que escuchar al patronato y su rendición de cuentas para saber con la procedencia de los dineros, que acaban de ejecutarse con relación de las fiestas de carnavales es mi punto de vista muy personal. - - -

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, maestra Rosa Armida adelante. - - -

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA ZAYAS.- Yo confío con la posición que planteaba Romeo que es la que hay que dividir las dos situaciones, una es este presupuesto ya es parte no es un presupuesto, es un recurso que llega porque ya era parte de lo que se había contemplado para Carnaval que ingrese, y eso es lo que tenemos que aprobar aquí, lo otro a qué corresponde, al comité de compras que es ahí donde tenemos que dar un buen entre porque por las situaciones que estaban comentando ahorita, y a la rendición de cuentas del carnaval para saber cómo están las otras situaciones, yo creo que esto podemos darle para salir al frente con esto necesitaríamos darle a que se rinda cuentas del carnaval y a que se hagan la reunión de comité de compras y aprobar Esto sí en su caso no, sí se puede, entonces serían dos situaciones paralelas. - - -

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- ok, haber Regidora Carmen María. - - -

--- LA REGIDORA CARMEN MARIA.- es verdad en lo que dice mi compañero hemos padecido a la información, la falta de información de parte del patronato del carnaval, nos han visto no sé cómo sus enemigos la verdad que pasó el carnaval y jamás se acercaron, yo comenté con Mario qué pasó, dice el tesorero, es que falta de hacer unos pagos y no tenemos el informe completo por eso no hemos invitado a reunión, yo creo que después de los tres días que habíamos quedado. si hubiéramos tenido esta reunión, falta Juanita, Pedro \$10 para el ya hubiéramos agilizado esto y no llegar a este punto que ya está desfasado en el tiempo en todo la verdad es que a mí sí me molesta que no nos tomen en cuenta y he estado revisando los documentos de carnaval Y pues sí si no se hace el comité de compras pues es difícil nosotros estar, amparamos no de un momento dado de cierta cantidad del que sale del presupuesto no, yo me uno a la

Ylana Galarza
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



propuesta de los regidores de los que me antecedieron que nos rinda cuentas Mois, que nos rinda cuentas el tesorero, y después le damos paso a esto, sabemos que lo tenemos que hacer pero no a ciegas, es mi punto de vista. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, adelante regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- a ver si me doy a entender, los \$400,000 ya en teoría son parte del carnaval, del dinero que se le dio al carnaval, sabíamos que estábamos en espera de que se llenara el recurso y que iba a hacer el posterior a las fiestas de carnaval, más otros recursos no de otra cervecera, esa situación es inherente ya a ese dinero, por eso yo le decía, bueno cada quien es respetable, como ya habíamos aprobado ese recurso, pero todavía falta el comité de compras para que se le asignen lo demás está aprobado pero si todavía desautorizado para que se pague, tiene que pasar otro proceso, por eso le decía yo, se autoriza, se convoca a una sesión extraordinaria, si quieren hoy, hoy a las 5 de la tarde reunión extraordinaria para que se nos informe, y ya a partir de mañana o pasado convocar al comité de compras, porque ya vamos a estar informado, pero este recurso pues sí es parte de, pero no va a salir todavía, no está autorizado en salir, tendrá que pasar por lo otro, por eso vamos por pasos, entonces esa es la situación pero está en sus manos yo hago esa propuesta y ya cada quien lo analiza pero lo que es el informe ya está listo, hoy lo pueden presentar, hoy se puede convocar una extraordinaria como lo marca, hoy a la hora que ustedes dispongan, yo digo una hora por decirla y ya después estamos en condiciones también de llevar a cabo, perdón porque al final de cuentas pues sean peras o manzanas si esta gente se le debe, hay que atenderla no porque podemos estar nosotros a lo mejor del otro lado y decir bueno, sus temas internos pues con la pena pues a mí me debe no, por eso hay que atender paso por paso y ahí está la prueba. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- sí que no se ejerza hasta que se presente el informe, que se autorice el recurso, pero que no se ejerza por parte del comité de compras hasta que se rinda el informe. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- incluso lo dije en el siguiente Pues ha sido reiterativo el Regidor Romeo y es el motivo del punto número seis del orden del día, entonces ahorita el punto está alrededor de lo que han comentado los regidores, adelante regidora. ---

--- LA REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA.-- Yo he estado, he teniendo el honor de estar en dos, en una anteriormente y en esta administración y desgraciadamente siempre nos han pedido este tipo de favores por adelantado, primero se hacen las cosas yo ni estoy segura que se deba esto, ah bueno yo no estoy ni segura, a la mejor sí se les debe, yo me siento un poquito mal por los que se le deben, y que a nosotros se les vea como que no le queremos aprobar eso, pero yo creo que esto se debe de hacer tal y como se debe de hacer, primero debemos de saber qué es lo que pasó en carnaval, qué es lo que se tiene, a quiénes se debe, si quedaron dineros a favor o en contra, o no sé no, pero yo creo que se debe de hacer tal y como se debe de hacer, entonces yo reafirmo mi voto no, así sin información yo creo que no debemos de hacerlo. ---

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- maestra si me permite, no aquí lo que se está solicitando que hemos ido reiterativos no, que únicamente se autoricen algo que ya estaba contemplado en el presupuesto, pero que no se ejerza hasta que se les dé el informe, ósea aquí lo que se les está solicitando nada más es la autorización, así lo dice, sí así lo dice. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. La siguiente maestra es donde dice usted. ---

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- que no se ejerza hasta que esté, a ver, Regido Gilberto. -

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- yo creo que hemos participado ya casi la mayoría, y no es motivo para que el resto participe y los que hemos hecho el uso de la voz podamos continuar en ello no, pero a efecto de pues también ir llegando a conclusiones, hay una propuesta muy clara que ha hecho el compañero, y tenemos que ponerle punto a las cosas y tenemos que tomar



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



acuerdos, sométase la propuesta que él ha hecho también, para ir caminando porque podemos tomarnos dos tarros de café, dos bolitos de agua y vamos a platicar lo mismo, que se vaya desarrollando los puntos para que vayamos avanzando, no tengo ningún inconveniente de estar acá platicando con todos ustedes de la manera que lo venimos haciendo me gusta este tipo de ejercicios, porque no podemos rehuir el intercambio de reuniones que vienen a ser la toma de decisiones, hay una propuesta clara, sométase inicialmente y vayamos desarrollando, y vayamos continuando con eso no. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, entonces someto. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ.- secretario, si me permite antes de que someta consideración el punto, y hacer énfasis en mi participación ahorita, que antemano manifiesto que de acuerdo con todas las intervenciones que se han venido haciendo, dentro de las reuniones que hemos tenido o que tuvimos, de carnaval, te digo porque va a ser la misma situación el día que tengamos algo estructurado, que ni sabíamos cuánto iba a ser, ni de una, ni de otra empresa cervecera el aporte al carnaval, el día de hoy ya estamos en condiciones de saber dónde nos están notificando el aporte de pacífico y modelo es de \$400,000.00, es algo que ya estaba tomado en su momento, lo cierto es que la falta de información, es lo que nos tiene en este dilema, pero aparte de eso creo yo que el hecho de que los demás a lo mejor los que estamos no los que estamos, no los que estamos en concertación política, los que estuvimos ayer cuando nos dejaron este documento y que dejaron todos afortunadamente cayó en mis manos no, pero me queda claro que ni Lili, ni el doctor, ni Liliana, ni ellos tienen la información, los motivos por cuál hayan sido, pues también los desconozco te digo, porque yo estuve presente cuando los llevaron a la oficina, porque ahí estábamos elaborando dictámenes no, por eso nos tocó los que estuvimos ahí recibirlo de primera mano, lo que sí es indiscutible es que sigamos viendo el tema relacionado con el carnaval y que estemos falta, yo lo yo no hablo de esta información que ahorita fue llevada a cabo, a final de cuentas aquí nos están dando una parte de lo que se debe, a lo mejor con estos andamos cuentas y lo que viene pues es ya a favor no lo sabemos, no sabemos, ojalá fuera así, espero que sea así que lo demás, pero no sabemos si realmente hay más deudas o nada más está ahí, no sabemos si hay otros proveedores que a lo mejor son de mayor urgencia pagarles, o realmente son estos, los que están requiriendo el pago, lo cierto es que esa cantidad ya contamos con ella y que sabíamos para qué iba a ser aplicada, de manera general para el carnaval, de manera general, desafortunadamente para las personas que están solicitando en base al informe que nos enviaron ayer, están solicitando su pago, pues no depende tampoco de la aprobación de ahorita, va a depender más de la aprobación que tengamos en su momento el comité de compras, nada más es un paso, es un paso que tiene que formalizarse porque es la manera legal de hacerlo, pero esto no le garantiza a ellos eso, yo más allá de la aprobación de esto de esto, de este punto, yo soy de la idea de que es mucho más importante la rendición de cuentas del patronato del carnaval, no me cabe la menor duda de que habrá más deudas o habrá menos deudas, habrá ganancias o no habrá ganancias, pero no tenemos la información y los menos culpables son las personas que en su momento han estado viniendo a cobrar trabajos que ya tenemos más de 40 días que terminó el carnaval, a lo mejor ellos tienen más que terminaron su chamba, y no los 40 días que tenemos de avanzado el carnaval, creo yo que lo primero que debemos de aprobar antes de probar este punto de aprobar, que sí sea presupuestado para él carnaval, cuánto es lo que tenemos y después adentrarnos en este tema, por qué, porque independientemente de la aprobación tenemos que darle agilidad si realmente queremos cumplir a la gente que se debe, que es la menos culpable, darle agilidad al comité de compras, y yo en lo personal no necesito ir a ver estos temas mientras el patronato no rinda cuentas al Cabildo. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Qué le parece el lunes Marcos el lunes que informe o el día

Ulysses capitán
[Signature]
Hilary Jones
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



miércoles. REGIDORA ILIANA MORAGA.- mañana, cuando usted diga; ROMEO GELINEC.- mañana póngale hora entre más rápido mejor, hoy a las 5 de la tarde. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- regidor Romeo yo tengo un asunto muy personal hoy en la tarde, nunca agendo cosas en la tarde, pero tengo un asunto muy personal pero mañana sí; PRESIDENTE MUNICIPAL.- yo estoy fuera, pero están ustedes; ROMEO GELINEC GALINDO.- pero sesión de Cabildo; PRESIDENTE MUNICIPAL.- Yo estoy fuera, voy a la entrada de patrullas allá en Mazatlán, pues bueno el lunes; REGIDOR GILBERTO LUGO.- pasa algo, estando en temas de cuaresma 40 días ya van 40 días de carnaval, lo voy a decir de manera socavón, si quieren nos esperamos otros 40 días, el caso es muy claro, urge, está deteniendo, yo el lunes tengo ocupación, cosas de ese tipo, ósea ya ha sucedido, ya termino Carnaval, los documentos que nos entregaron fueron de diciembre y si no podemos estar todos, pues habrá de estar la mayoría, entonces si en la tarde no puede estar la ley es muy clara, el secretario va a suplir esas ausencias y el oficial mayor la hará de secretario, todo esos supuestos los contempla la ley, no es requerido que estemos todos y vestidos con la misma ropa, ósea lo que nos urge de acuerdo a lo que se viene comentando pues es palomear un pendiente y bien se dice, quien menos culpa tiene es el prestador de servicio o quién facilitó los materiales para que se desarrolle la fiesta y se le debe y se le tiene que pagar, con patronato, sin patronato, no tengo ninguna duda lo que se viene manifestando aquí, que los proveedores y a los prestadores de servicios se les va a atender, a quienes, pues cuando sepamos a quién, en cuanto no sepamos a quién se le debe, pues no podemos tomar decisiones, lo dice el compañero, por los montos tendrán que pasar por una, por un comité de compras, entonces si todo lo vamos postergado, pues no sé cuándo se va a hacer, pero pues ya hay una propuesta del compañero a las 5 de la tarde, yo lo mencionaba en la reunión anterior, habrá que tener estas decisiones y lo vamos dejando porque nos atrapa el molino de la rutina y es entendible, pero no parece, de acuerdo a lo manifestado se han requerido que se esté atendiendo ese tema por sanidad de todos, ósea, fue una fiesta que salió bonita, en lo personal me gustó, los resultados que se dieron en términos de seguridad fueron buenos, entonces pues no contaminemos más el ejercicio o sea ya cerremos el capítulo Carnaval para estar listos para la siguiente fecha y estamos trabajando con la suficiente antelación para que no se pasen por lo que en esta ocasión se pasó, es tanto. ---
 --- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- es que se lo digo, como lo dice bien Gilberto, en ambos supuestos hay una situación que ampara la ley de gobierno municipal. -----
 --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.. si me permite Regidor Romeo, retiro mi comentario, la programamos a la hora que guste. -----
 --- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO. Siempre se respeta y yo creo que si es lo mismo que platicamos ayer, es entendible y se respeta pero en ese sentido le digo, es hoy a las 5:00 y por situaciones personales muy entendibles del señor secretario, puede entrar el oficial mayor, si es mañana en las mismas circunstancias, entra el señor secretario y sube el señor Oficial Mayor, en cualquiera de las dos la ley está amparada para eso. -----
 --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO mañana a las 10:00 de la mañana está proponiendo el señor presidente. -----
 --- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- mañana a las 10 sométase. -----
 --- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, hay una propuesta concreta del señor presidente municipal que mañana a las 10:00 de la mañana, se lleve a cabo la sesión, sería extraordinaria, es únicamente para rendir cuentas sí 10:00 de la mañana, los puntos 4 y 5 se quedan pendientes para una sesión posterior a ahí mismo, hacemos esa el punto número 4 someterlo ya a consideración, Bueno someto a consideración, a ver, entonces queda asentado para mañana a las 10:00 de la mañana. -----
 --- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- sométalo secretario, -----

Ilana Gelinec

[Firma]

Ilana Moraga

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- primer acuerdo de la sesión de las 10:00 de la mañana sí para allá voy, entonces se somete a consideración de este Cabildo la propuesta de una sesión extraordinaria, mañana a las 10:00 de la mañana sí, para rendición de cuentas es única y exclusivamente para rendición de cuentas de patronato de carnaval, los que estén por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

--- POR UNANIMIDAD se acuerda que se programe reunión extraordinaria el viernes 31 a las 10:00 horas para tratar el punto de informe del carnaval. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- nada más entendido que usted va a cubrir al presidente. --

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- sí ok siguiendo en ese sentido en el orden del día someto a consideración de ese Cabildo el punto número cuatro del orden del día que es ANALISIS Y APROBACION ES SU CASO SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA ASIGNACIONN DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL PRESUPUESTO DEL FESTEJO DEL CARNAVAL GUAMUCHIL 2023, LOS CUALES SE DERIVAN DE LA APORTACION DE LA AGENCIA LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACIFICO S. DE R.L. DE C.V, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ.- A ver yo le hago una sugerencia, son los puntos que vienen aquí ligados del mismo tema, con respecto a los compañeros, que creo yo que no tienen información, yo también votaría en contra, porque no programamos vamos a programar las 10:00 de la mañana para patronato, terminamos e iniciamos con la otra extraordinaria y ya nos quitamos para que ellos tienen una oportunidad de entregar la documentación. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- convoque a dos sesiones extraordinarias 10:00 de la mañana y la otra la dejamos libre de horario. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- terminando la otra busque un horario nomás por decir. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Incluyendo los puntos 4 y 5 ok, someto a aprobación entonces omitimos ese punto número cuatro y cinco por las razones aquí expuestas, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

--- POR UNANIMIDAD se acuerda que los puntos cuatro y cinco se programen en dos sesiones extraordinarias para analizar el informe del patronato de Carnaval y seguidamente aprobar los recursos de la aportación de la empresa en mención. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO entonces nos vamos al punto número seis, que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE RESULTADOS DE LA ELECCION DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD ALAMO DE LOS MONTOYA Y TOMA DE PROTESTA A LA COMISARIA ELECTA, les comento aquí como es de conocimiento de ustedes el día 15 de marzo se llevó a cabo en tiempo y forma la elección para comisarios municipales en el Álamo de lo Montoya, donde hubo un total de siete propuestas no, siendo la que más puntuación tuvo fue conocimiento de la comisión de gobernación que se trasladó para allá algunos integrantes, Alba Antonia López Zambrano, entonces si ustedes lo autorizan, solicito la presencia de la de la ciudadana Alba Antonia López Zambrano, para que acuda a este recinto, lo que esté por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

--- POR UNANIMIDAD se aprueba la participación, que pase la C. Alba Antonia López Zambrano y para la posterior toma de protesta del señor presidente municipal. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Ciudadana Alba Antonia López Zambrano, este Cabildo está autorizado que en base a la elección llevada a cabo el 15 de marzo del presente, donde

Manuscritas:
Alfonso López Zambrano
H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado
M. Rodríguez

Manuscritas:
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



usted fue electa comisaria de la comunidad Álamo de los Montoya han autorizado el señor presidente para que le tome la protesta y le entregue su nombramientos respectivo adelante presidente. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Con el permiso del pleno, ciudadana Alba Antonia López Zambrano protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos del Estado de Sinaloa, la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como las leyes y reglamentos que de ella se emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido como Comisaria Municipal de la comunidad el Álamo de los Montoya, Salvador Alvarado, mirando en todo momento por el honor y prosperidad de la República del Estado y del Municipio; C. ALBA ANTONIA LOPEZ ZAMBRANO.. sí protesto; PRESIENTE MUNICIPAL.- si así lo hiciere que la sociedad se lo premie y si no, se lo demande, muchas felicidades. SECRETARIO DEL AYUNTAMIKENTO.- quiere hacer algún comentario; C. ALBA ANTONIA LOPEZ ZAMBRANO.-gracias a todos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok, siguiendo con el orden del día pasamos a punto **número siete** del mismo que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE RESULTADOS DE LA ELECCION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DE CIENEGA DE CASAL, SALVADOR ALVARADO Y TOMA DE PROTESTA AL COMITÉ ELECTO. Por lo tanto pide autorización a este Cabildo para que los integrantes del comité de obras de la comunidad de las Ciénega pasen a este recinto para que le tome la propuesta respectiva lo que está como la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo Ok, de manera **unánime** se autoriza para que vengan a este recinto. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Buenos días de nuevo, agradecer la participación de integración de me voy a permitir con los compañeros regidores a salir a tomar protesta, les pregunto ciudadanos y ciudadanas, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley del Estado de Sinaloa, La Ley de Gobierno Municipal, así como las leyes y reglamentos que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente con el cargo que se les ha conferido como integrantes de comité de participación ciudadana de la comunidad La Ciénega de Casal, Salvador Alvarado, mirando en todo momento por el honor y prosperidad de la República, del Estado, y del Municipio, y de su comunidad. EL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CIENEGA DE CASAL, sí protestamos; EL PRESIDENTGE MUNICIPAL si así lo hicieren, que la sociedad se los premie y si no se los demande, muchas felicidades. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.. Si quieren comentar algo están ante el órgano el Gobierno Municipal, adelante. Señora presidente, señor secretario adelante.-----

--- EL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA.- Darle las gracias nada más, que nos apoyan realmente cuando ocupamos algo, igual como dice ella, agradecerles el apoyo, en el transcurso de los años hemos hecho las cosas como deben de ser, y que no haya inconformidad para nadie y que todo sea claro, de hecho darles las gracias por apoyarnos ahora con las fiestas de semana santa que estamos contentos con el apoyo que nos están brindando, muchas gracias. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.. Regidor Gilberto quisiera hablar. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- con el permiso del pleno vecinos, vecinas de la Ciénega, ustedes como inquietos representantes de la comunidad, tienen una tarea como lo menciona el tesoro, se aproxima semana santa y es una tradición las festividades que ahí se realizan, ojalá y que en conjunto con la autoridad podamos dotar a la comunidad que ustedes representan de mejoras por lo que implica la Ciénega de Casal con una riqueza natural que no en todos lados está, recientemente se ha dotado de unos títulos de propiedad de los habitantes de dicho poblado, ojalá que en conjunto con el Ayuntamiento, podamos avanzar para el bien inicialmente





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



de su comunidad, reiterarme a su disposición. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- si no hay otro comentario les agradecemos su presencia, muchas gracias. Siguiendo con el orden del día Pasamos al punto **número ocho** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA LIC. SILVIA ALEJANDRA VILLAMAN MARISCAL, COORDINADORA DE PROGRAMAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DEL DIF SALVADOR ALVARADO, DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIO Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES, DEL SISTEMA DIF SALVADOR ALVARADO. Adelante. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañeros pues ahí se les hizo llegar la información y este punto pues queda a su disposición. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- para el análisis y consideración de este punto le había comentado que se iría a Comisión de Gobernación, entonces se propone a este Cabildo que el punto número 8 del orden del día, pase a la Comisión de Gobernación, los que están por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

ACUERDO :

--- POR UNANIMIDAD se aprueba que pasa a la Comisión de Gobernación, la solicitud de la Coordinadora de Programas del Sistema Municipal del DIF Salvador Alvarado, del Proyecto de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicio y Administración de Bienes Inmuebles, del Sistema DIF Salvador Alvarado. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con el mismo orden del día, el punto **número nueve** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PRESENTACION DEL PROYECTO DE FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE **INSUS** Y H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE ACCEDER A LOS PROGRAMAS FEDERALES QUE MANEJA ESTE INSTITUTO. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- De la misma manera compañeros este punto queda su consideración debido a la necesidad de la aprobación de este pleno para acceder a estos recursos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Someto a consideración de ese Cabildo el punto número nueve del orden del día, pase a la Comisión de Gobernación lo que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

ACUERDO :

--- POR UNANIMIDAD se aprueba que pasa a la Comisión de Gobernación, el Proyecto de firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto Nacional del Suelo Sustentable **INSUS** y H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, para estar en posibilidad de acceder a los programas federales que maneja este instituto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO siguiendo con este orden del día pasamos a punto **número diez** que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL C. HECTOR BRAVO JUAREZ DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE, POR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA LICENCIA No.0092-B CON GIRO DE RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA, CON DOMICILIO EN AV. JAVIER MINA #454 SUR DE LA COLONIA CENTRO Y SE PRETENDE UBICAR, EN AV. MARIANO MATAMOROS #1418 NORTE DE LA COLONIA NIÑOS HEROES. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- Compañeros en tiempo y forma se les hizo llegar la información de este punto, por lo cual queda su consideración. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Ok, para el análisis y consideración de este Cabildo tiene los integrantes del mismo la palabra también pasa la Comisión de Gobernación, se propone que el punto número 10 del orden del día, pase a la Comisión de Gobernación, los





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



que esté por la afirmativa sirvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- **ACUERDO** : -----

--- POR UNANIMIDAD se aprueba que pasa a la Comisión de Gobernación, la solicitud del C. Héctor Bravo Juárez de carta de opinión favorable, por el cambio de domicilio de la licencia No.0092-B con giro de Restaurant con Venta de Cerveza, con domicilio en Av. Javier Mina #454 sur de la colonia Centro y se pretende ubicar, en Av. Mariano Matamoros #1418 norte de la colonia Niños Héros.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO en el punto número once está considerado el INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA, por razones obvias este punto no se desarrolla y pasamos al punto número doce que es, INFORME DE COMISIONES en caso de haberlas, si hay comisiones, adelante regidor Marco Antonio.

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ dará lectura al siguiente dictamen: -----

--- H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.-----

--- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Hacienda, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 33, de fecha 10 de Marzo del año en curso (2023), relativo al análisis y aprobación en su caso del Contrato de Prestación de Servicios para Guarda, Deposito y Arrastre Vehicular, en nuestro municipio, a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa (como "El Depositante") y ALDACA, S.A. de C.V. (como "El Depositario"); se dictamino lo siguiente: -----

----- **ANTECEDENTES**: -----

1.- Con fecha 17 de Marzo del año en curso (2020), siendo las 10:00 horas, se reunió la Comisión de Mixta que nos ocupa, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretario al Regidor C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). -----

----- **HECHOS**: -----

1.- Con fecha 10 de Marzo del año en curso (2023), en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 33, se turnó a la Comisión Mixta de Gobernación y Hacienda, el punto relativo al análisis y aprobación en su caso del Contrato de Prestación de Servicios para Guarda, Deposito Vehicular y Arrastre, en nuestro municipio; -----

2.- En base a lo manifestado en el punto número uno de hechos que antecede, y al hacer la revisión del Contrato que nos ocupa, los Regidores integrantes de la Comisión Mixta, con fecha 17 de Marzo del año en curso, nos reunimos en comisión y dimos nuestros puntos de vista, y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos, observaciones y correcciones correspondientes a dicho contrato, aprobando por unanimidad que dicha solicitud si reúne los requisitos necesarios para que se autorice a las Autoridades Municipales (Presidente Municipal y Sindica Procuradora), para que suscriban dicho Contrato de Prestación de Servicios con la Empresa ALDACA, S.A. de C.V. y así estar en posibilidades de rendir el dictamen correspondiente; -----



Mano izquierda con firmas verticales: "Héctor Bravo Juárez", "H. Ayuntamiento", "Marco Antonio González"

Mano derecha con firmas verticales: "El Pueblo Manda", "Marco Antonio González", "Héctor Bravo Juárez", "Rosa Armida Zayas Barreras", "Gilberto Lugo Sánchez", "Ubaldo Montes Rodríguez"



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Hacienda, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los antecedentes y puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: -----

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad y así mismo se autoriza al Presidente Municipal y Síndica Procuradora de nuestro Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, para que Suscriban el Contrato de Prestación de Servicios para Guarda, Deposito y Arrastre Vehicular, a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa (como "El Depositante") y ALDACA, S.A. de C.V. (como "El Depositario"), contrato que en este mismo acto se exhibe para que surta los efectos legales correspondientes, aclarando que dicho contrato tendrá una vigencia al día 31 de Octubre del año 2024, fecha en que culmina sus funciones la presente administración. -----

SEGUNDO. - Una vez aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, la solicitud que se hace mención en el punto que antecede, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a las partes interesadas con relación al Contrato de Prestación de Servicios de Arrastre, Guarda y Deposito Vehicular, notificando también tanto al Tesorero Municipal y Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para que se coordinen en darle cabal cumplimiento a dicho contrato. -----

ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a Marzo del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA. -----

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO; C. CARMEN MARIA LEON ANGULO, VOCAL; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-. Gracias Regidor, hemos escuchado el dictamen de la Comisión Mixta de Gobernación y Hacienda en la voz de Regidor Marco Antonio López González, pregunto a los presentes si hay algún comentario al respecto al informe que aquí se acaba de rendir, si no lo hay someto a consideración, ok, disculpe regidor. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Segunda será a favor, por algunas vivencias que hemos tenido, pedir que lo que se está dictaminando se comunique el pleno una vez ejecutado, porque hemos tenido casos en los cuales posterior que nos enteramos, que no se ha ejecutado de lo que aquí se acuerda, entonces por la importancia que reviste el caso que una vez que se le ejecute lo que aquí se dictamina, este pleno sea informado de lo que acordamos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Ok, nos estamos Regidor, sobre el punto, es otro punto someto a consideración entonces de los presentes, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Hacienda, que aquí se acaba de emitir, los que estén por la afirmativa sírvase por favor manifestarlo, quedando el siguiente: -----

A C U E R D O :

--- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la Comisión mixta de Gobernación y Hacienda de autorización al Presidente Municipal y Síndica Procuradora de nuestro Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, para que Suscriban el Contrato de Prestación de Servicios para Guarda, Deposito y Arrastre Vehicular, a celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa (como "El Depositante") y ALDACA, S.A. de C.V. (como "El Depositario"), contrato que en este mismo acto se exhibe para que surta los efectos legales correspondientes, aclarando que dicho contrato tendrá una vigencia al día 31 de Octubre del año 2024, fecha en que culmina sus funciones la presente administración. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC.- Señor Secretario, antes de pasar a otro Dictamen, en referente no es propiamente sobre lo que se acaba de aprobar pero sí es inherente, reglamento





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



que tenemos aquí de nosotros de operación de gestiones vehiculares, nos marca que en su capítulo cuarto, del procedimiento administrativo activo, del activo de artículo 34 y el artículo 36 que se debe llevar la subasta de los vehículos cada seis meses que va en acorde a la ley también Estatal, decirles para que quede asentado que en esta administración no se ha llevado a cabo y ya llevaríamos llevar dos, para que sea retomado porque estamos incumpliendo en esa parte y acuérdense que el espíritu, bueno les comento, mejor dicho el espíritu de cuando recién se hizo el convenio con esta empresa fue precisamente que veníamos de otra pensión donde había no un control adecuado y no se llevaba a cabo todo este tipo de cosas, entonces por eso es que se hizo y sí se llevó a cabo la administración pasada una venta o una subasta, entonces cada seis meses para que no se vaya acumulando, que no haya problemas, una serie de cosas estamos facultados por ley para aquellas personas que no recojan su vehículo en esos seis meses y que no contravenga alguna situación legal que esté en fiscalía pueda ser sacado a subasta, entonces para que se retome porque es el Órgano Interno con Tesorería y Síndica procuradora a quien deben de llevar a cabo este procedimiento de acuerdo al reglamento para que sea informado presidente.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, gracias, ok seguimos en comisiones Regidora Rosa Armida tiene usted la palabra. ---

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA ZAYAS con su permiso ---

--- H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E. ---

--- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Gobernación, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 23, de fecha 21 de Octubre del año 2022, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de Actualización y Adaptación del Reglamento de Panteones de Salvador Alvarado, Sinaloa; dictaminándose lo siguiente: ---

A N T E C E D E N T E S:

UNICO).- Con fecha 23 de Enero del año en curso (2023), siendo las 09:00 horas, se reunió la Comisión de Gobernación, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, GILBERTO LUGO SANCHEZ, UBALDO MONTES RODRIGUEZ Y ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, para llevar acabo la reunión relativa a la Actualización y Adaptación del Reglamento de Panteones de Salvador Alvarado, Sinaloa, en donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos la Comisión de Gobernación, determinando que dicho Reglamento si cumple con los requisitos más elementales para tener una buena operatividad en el tema de panteones; y dando cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). ---

H E C H O S:

ÚNICO.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión que nos ocupa, al hacer el estudio y valoración de la documentación relativa a la Propuesta del Reglamento de Panteones de Salvador Alvarado, Sinaloa, se determinó que es muy completo y con buena comprensión para su aplicación, señalando y haciendo las observaciones correspondientes a dicha propuesta, documento que en este acto se anexa para que surtan los efectos legales correspondientes; ---

--- Una vez analizado y valorado el documentos descrito en el punto de hechos narrado en el presente dictamen, así como las reuniones de los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión que nos ocupa, llegamos a la siguiente conclusión: ---

D I C T A M E N:

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



Número 23, de fecha 21 de Octubre del año 2022, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de Actualización y Adaptación del Reglamento de Panteones de Salvador Alvarado, Sinaloa.

SEGUNDO.- Una vez aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, la Solicitud de propuesta del Reglamento de Panteones del Municipio de Salvador Alvarado, en los términos expresados en el primer punto que antecede, sea derogado el que actualmente existe y se publique el nuevo reglamento en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, para que surtan los efectos legales correspondientes.

TERCERO. - Se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente el presente dictamen a las Áreas que habrán de aplicar el Nuevo Reglamento de Panteones para el Municipio de Salvador Alvarado; y así mismo lleve a cabo el trámite correspondiente hasta su debida publicación.

ATENTAMENTE Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, Marzo del año 2023.

REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION DE GOBERNACION, C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Bueno hemos escuchado el dictamen de la Comisión de Gobernación en voz de la compañera Regidora Rosa Armida Zayas Barreras, pregunto a este Cabildo, si hay algún comentario al respecto Regidor Romeo y después Regidor Gilberto.

EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Aquí es importante resaltar que una vez que se aprueba aquí y lo manda a publicar, pues se va a derogar el que ya existe para darle paso a este nuevo que va contemplado obviamente que es el espíritu más importante al nuevo panteón, que habremos ya de tener y ya estamos en condiciones si así lo decidiese sobre la mesa de empezar a vender porque la gente nos está esperando, los espacios pero cabe aclarar y es un punto que debe de quedar bien asentado en esta acta, que el espíritu es que se vendan la última área hacia el fondo, que estamos hablando de más, menos de 5,000 lotes para que de ahí mismo podamos realizar trabajos de mejoras para el mismo panteón y no estar vendiendo en los diferentes en las tres secciones que se ven, porque se va a perder y no vamos a poder llevar un control, entonces tal vez en esta administración obviamente no nos alcance, pero que quede asentado muy claro en el acta, que es que se venda esa área, esa área que se denomina libre, ósea puedes construir de cualquier forma obviamente previo a autorización de aquí del ayuntamiento, porque hasta ahorita en los panteones no se estaba llevando control ni el cobro debido del permiso de construcción, por eso es que se daban una serie de cosas viene contemplado muy específico ahí y a su vez, pues es importante señor presidente que agilicemos los trabajos con el recurso que tenemos asignado por ahí, para hacer lo que viene siendo el arreglo de camino, las terracerías dentro del panteón y concentrarnos obviamente hacia el final, porque de ahí mismo va a salir para toda, para hacer el frente y todas las mejoras que podamos hacer.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Gracias Regidor, seguimos en el uniforme de comisiones regidor Marco Antonio sobre el tema.

EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ. Es que ya había solicitado.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- adelante.

EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Lo que establece claramente la Constitución en el impacto general que nuestro país sostiene y siendo el municipio la célula principal de nuestra República establece muy claro en su artículo 115 fracción tercera inciso B de la obligatoriedad del municipio

Ulma Galan
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



de la prestación de servicio de los panteones, recientemente hemos pasado por una crisis de salud que toca cada 100 años, fue lamentable como conocer del deceso de personas amigas, de familiares y por un lapso aproximado de los 5 años, el municipio no podía prestar en la cabecera municipal el servicio de panteones al que antes he referido, teniendo solamente las posibilidad en las comunidades, comparto con ustedes que en un par de ocasiones cerca de gente amiga, me informaba del fallecimiento de seres queridos y me preguntaban sobre la posibilidad de adquirir terrenos del panteón municipal, lamentablemente se le informaba que no había disponibilidad, los condenábamos a que tuvieran que acudir a las casas comerciales, a pagar un valor comercial que es aproximadamente tres o poco más de tres veces lo que contempla la ley de hacienda, en el caso de los terrenos que ofrece el municipio, que establece la ley de Hacienda que debe ser de cuatro u o más por metro cuadrado, ayuntamiento vino ofreciendo que los lotes del panteones en el área de tres metros cuadrados, cuatro umas, entonces tendríamos un terreno de panteón que tendría un costo aproximado del \$2,550 pesos de acuerdo a la ley vigente que en este momento estamos y al valor de la uma en 2023 prevalece, es muy diferente hablar del \$2, 550 que hablar de \$5, 000 o hablar de varios miles más de pesos, que ofrecen las casas comerciales, afortunadamente se tiene un terreno para panteón, como lo dijo el compañero, pronto habremos de estar en posibilidad de ofrecerlo a los dolientes porque ha fallecido un familiar y atender lo que menciona a la parte de la ley de Hacienda, es claro que la finalidad pues que se tiene como municipio para nutrir con esa obligación, pues es atender a la gente que requiere de un terreno para que ahí descansa el familiar ya fallecido si alguien desea comprar en las casas comerciales pues así lo habrá de hacer pero qué bueno que hoy se tiene esa posibilidad, y seguramente con la urbanización y dándole el orden que ha mencionado el compañero para el panteón, podemos tener un panteón para un par de generaciones creo, ojalá que tuviéramos la posibilidad también de que se requiera un nuevo terreno y no andar con las premuras que tuvimos en esta ocasión y que hizo que se diera más caro, podría pensarse en la posibilidad de la zona nor- poniente, un nuevo panteón porque está completamente al otro extremo de la ciudad y si comprásemos un nuevo terreno, obvio había de ser con premura muy diferente de la que se hizo en esta ocasión, y pagarías un precio muy diferente que se pagó en esta ocasión, en la medida que demos orden al panteón, a los panteones habrá de ser mejor para nuestra comunidad sobre todo por lo que implica para nosotros los mexicanos el tema del descanso de nuestros seres queridos que se nos adelantan en un camino que tarde o temprano todos habremos de recorrer, pero quiero que sea más tarde todavía, pero no tengo ningún blindaje no, deseo que juntos concluyamos esa posibilidad y que estemos atendiendo en un orden el panteón, pero también quiero mencionarlo que lo dijo la maestra fue una serie de reuniones no fue fácil el tema de concluir con un documento que desafortunadamente ayer que se platicaba el tema del panteón, no pude ver completo el reglamento que se está mencionando no sé si el resto de los compañeros tengan en sus manos también el documento que se va a aprobar, y lo digo por lo siguiente, por lo que implica el caso del panteón, por lo delicado y por el tema de idiosincrasia propia de nosotros los mexicanos y en una técnica legislativa con toda la proporción guardada y con el respeto merecido, un documento de esa envergadura su analogía en el Congreso, se discute en comisiones, y se pasa al pleno para que se pueda conocer discutir y concluir, el documento final no lo tengo, con esto quisiera hacer el llamado para que todos lo podamos tener y podamos emitir un voto racionado de mejor manera, porque vamos a estar teniendo panteones todos los días, por la oportunidad que hubo y las dimensiones de la superficie adquirió, seguramente serán dos generaciones las que tengan ese panteón si antes no compramos otro, es tanto de mi parte.

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO haber no entendí, me perdí, qué documento es el que no tiene, el reglamento ok, vamos a hacérselo llegar, adelante regidor Romeo. ---



Uma buena
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO.- Se me pasó nada más para, parte de los trabajos que hicieron es llevar un control a través de un programa para que no suceda con los panteones que tenemos, debe ser digital para llevar el control a quién se vende, con todos los documentos tanto digital, como en físico, y que no se dé doble o triple venta, y que se podamos también Identificar bien claro, el lugar como si fuese una manzana de una colonia con sus respectivos solares, entonces en ese sentido le encargamos el departamento de informática, para poder vender, tiene que estar listo ese programa, se comprometió a entregarlo y darle seguimiento para que podamos ir en conjunto y a la par para empezar a vender con la legalidad y con el programa. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO De las siguientes reuniones que decía la maestra, fue una de ella para evitar situaciones desagradables, sobre todo en las distintas familias, que haya un control estricto y de alguna manera similar vamos a llamarlo, así lo mencionamos en esa reunión, un pequeño catastro de panteón, que cada lote tenga una clave única de manzana y de lote, para evitarnos la duplicidad, y que quede en ese registro que ha mencionado el compañero, el lote, ubicación, dimensión, dueño con el mismo documento. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- bien, bueno si no hay otro comentario al respecto, someto consideración de este Cabildo, el dictamen que se acaba de emitir en la Comisión de Gobernación en la voz de la señora Rosa Armida Zayas Barreras, los que está por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, ok, de manera unánime se aprueba, perdón someto consideración de los presentes el dictamen que aquí se acaba de emitir en la Comisión de Gobernación, que están por la afirmativa sírvase por favor a manifestarlo, lo que estén en contra, los que se abstengan, ok, quedando el siguiente: -----

A C U E R D O : -----

--- POR MAYORIA y una abstención, se aprueba el dictamen que se acaba de emitir de la Comisión de Gobernación, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de Actualización y Adaptación del Reglamento de Panteones de Salvador Alvarado, Sinaloa, sea derogado el que actualmente existe y se publique el nuevo reglamento en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, para que surtan los efectos legales correspondientes. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Razonando mi voto secretario, en el sentido antes mencionado, al no conocer plenamente el documento al que le hace alusión esa es mi abstención, lo que se tiene la analogía respetuosa que en este tipo de temas leyes técnica legislativa, somete al pleno en acuerdo de la comisión en pleno pudiera aprobarlo de manera general, o con algunas observaciones en lo particular desearle que así fuera, al no serlo por eso el motivo de mi abstención. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, por lo tanto seguimos en comisiones adelante regidor Romeo. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC con su permiso -----
H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA.
P R E S E N T E.-----

--- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 07, de fecha 08 de Febrero del año 2022, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud que presenta el Presidente de la Fundación Mayla Protectora de Animales A.C., relativo al proyecto de Reglamento de Protección a los Animales con la finalidad que sea regulado el cuidado, custodia y protección de los mismo; dictaminándose lo siguiente: -----





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ANTECEDENTES:

ÚNICO.- Con fecha 14 de Marzo del año en curso (2023), siendo las 11:00 horas, se reunió la Comisión Mixta de Gobernación Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GILBERTO LUGO SANCHEZ Y UBALDO MONTES RODRIGUEZ, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 párrafo segundo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que el Regidor C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, funja como Presidente de la Comisión Mixta que nos ocupa, y como Secretario el Regidor C. GILBERTO LUGO SANCHEZ; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen).

HECHOS:

1.- Con fecha 08 de Febrero del año 2022, en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 07, se solicita el análisis, discusión y aprobación en su caso el Proyecto de Reglamento de Protección a los Animales con la finalidad que sea regulado el cuidado, custodia y protección de los mismo, y con fecha 14 de Marzo del año en curso, la comisión mixta que nos ocupa, hizo la valoración y el estudio del proyecto de reglamento antes mencionado en donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos esta comisión, tomando nota de los mismos el Regidor Secretario, determinándose que dicho proyecto de reglamento para su aplicación requiere de personal y presupuesto propio, por lo que primeramente deberá ser analizado por el área contable y presupuestal, para que determine si tenemos la capacidad presupuestal para estar en condiciones de poder aprobarlo y aplicarlo para no incurrir en responsabilidades de aplicación del mismo, y para una mayor ilustración plasmamos algunas de las situaciones que consideramos más apremiantes que previamente deberán de analizarse y que se encuentran plasmadas en el proyecto de reglamento que nos ocupa:

ARTICULO 7.-

VIII.- Crear, de acuerdo a la posibilidad presupuestal, albergues, reservorios o centros de custodia, para especies silvestres y exóticas de la fauna estatal a fin de que se canalicen a los animales abandonados, perdidos, sin dueño, lastimados, enfermos, feroces o peligrosos, en los términos del presente reglamento;

IX.- Inspeccionar los establecimientos mercantiles que exploten giros relacionados con el uso, transporte, adiestramiento, venta o aprovechamiento de animales;

X.- Crear y operar en el Municipio el Padrón de las Asociaciones Protectoras de Animales y de Organizaciones Sociales dedicadas al mismo objeto;

ARTICULO 8.-

VIII.- Llevar actualizado el registro de los consultorios, clínicas y hospitales veterinarios; de los lugares dedicados a la crianza y venta de animales; de los lugares en que únicamente se comercialicen; de los albergues; de los centros de adiestramiento en donde se dediquen a entrenarlos, de las guarderías y de las asociaciones protectoras de animales así como de los médicos responsables de los mismos.

ARTICULO 10.- Corresponde a la Unidad de Inspección y Vigilancia, el ejercicio de las siguientes atribuciones (NO EXISTE HAY QUE CREARLA).

ARTICULO 24.- Cuando por cualquier motivo los animales queden bajo la responsabilidad de autoridades del municipio, se procurará proporcionar alojamiento amplio y ventilado, bebederos, alimentos hasta que sean entregados.

ARTÍCULO 28.- El Padrón Municipal de Mascotas es un instrumento de información y control en materia de fauna doméstica.





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



ARTICULO 44.- El Ayuntamiento procurara el establecimiento de centros de Salud y Bienestar Animal, que podrán gestionar patrociniros de las casas comerciales o industriales que tengan relación con la comercialización o producción de bienes y servicios para el cuidado y atención de los animales, y tendrán los objetivos a que se refiere el artículo 48 de la ley.

ARTÍCULO 45.- Los Centros de Salud y Bienestar Animal estará bajo la dirección de un veterinario con título legalmente registrado y con experiencia acreditada en el manejo de animales en cautiverio.

ARTICULO 57.-Las autoridades competentes, realizaran actos de inspección y vigilancia para verificar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente ordenamiento, e impondrán las medidas de seguridad y sanciones que resulten procedentes, de conformidad con las disposiciones expresadas en este capítulo, por conducto del personal debidamente autorizado para ello.

El personal al realizar las visitas de inspección y vigilancia, deberá contar con el documento oficial que lo acredite como inspector, así como la orden escrita, en la que se precisará el lugar o la zona que habrá de inspeccionarse, el objeto de la diligencia y el alcance de esta. -----

--- Así mismo informamos que se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos esta comisión y una vez analizados y verificados se hicieron los señalamientos y observaciones correspondientes, aprobando por unanimidad que dicha solicitud deberá de enviarse a las áreas de Contabilidad o a quien corresponda para que primeramente sea analizado si contamos con los recursos económicos para poder presupuestar la operatividad de dicho reglamento y contratación del personal para dar cumplimiento cabal al proyecto de reglamento de protección animal, ya que se considera que dicha propuesta es muy completa pero requiere de presupuesto para su debida aplicación. -----

2.- Es necesario mencionar que actualmente en nuestro Reglamento de Ecología de Salvador Alvarado, en su capítulo 3 "Fauna doméstica y no doméstica", del artículo 205 al artículo 215 nos habla del cuidado y responsabilidades que se tiene con los animales; y en el Bando de Policía y Gobierno de nuestro Municipio de Salvador Alvarado en lo referente en la protección y cuidado de los animales lo contempla del artículo 100 al artículo 102, por lo que se considera también que en nuestro municipio se está cumpliendo con los requisitos elementales para tener una buena operatividad con relación al Cuidado y Protección de Animales. Es por ello que los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Mixta que nos ocupa, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los antecedentes y puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión:

D I C T A M E N :

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad que la solicitud hecha por el Presidente de la Fundación Mayla Protectora de Animales A.C., relativo al proyecto de Reglamento de Protección a los Animales con la finalidad que sea regulado el cuidado, custodia y protección de los mismo, deberá de enviarse a las áreas de Contabilidad o a quien corresponda para que primeramente sea analizado si contamos con los recursos económicos para poder presupuestar la operatividad de dicho reglamento y contratación del personal para dar cumplimiento cabal al proyecto de reglamento de protección animal, ya que se considera que dicha propuesta es muy completa pero primeramente se requiere de presupuesto para su debida aplicación, tal y como quedo descrito en el primer punto de hechos del presente dictamen. -----

SEGUNDO. - Una vez aprobado lo estipulado en el punto que antecede, por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que proceda a hacer las notificaciones correspondientes al área contable y presupuestal o quienes considere pertinente, para que primeramente sea valorado el Proyecto de Reglamento de Protección a los Animales y se resuelva si contamos con los recursos económicos para poder

Mano Gpctam
[Signature]
Hay, Jores
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



presupuestar la operatividad de dicho reglamento y contratación del personal para dar cumplimiento cabal al proyecto de reglamento de protección animal y en caso de ser favorable y si contamos con dicho presupuesto, se haga de nuevo la petición de la solicitud del Reglamento en mención, junto con los anexos expedidos por el áreas correspondientes en las que se nos demuestre que si contamos presupuesto económico para operarlo y contratar al personal correspondiente. ATENTAMENTE, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 30 de Marzo del año 2023. REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACIÓN, OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA. C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, PRESIDENTE; C. GILBERTO LUGO SANCHEZ, SECRETARIO; C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ, VOCAL; C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, VOCAL; C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ, VOCAL. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, hemos escuchado el dictamen de la comisión de obras públicas urbanismo y ecología en la voz del compañero regidor Romero Gelinec Galindo Inzunza, pregunto los presentes si hay algún comentario al respecto, Regidor Marco Antonio, después regidor Gilberto, y después Romeo, adelante Marco Antonio. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ han sido semanas intensas, de mucho trabajo y estudio con relación al reglamentos que el día de hoy se han expuesto aquí en esta mesa, ahorita lo decía la profesora cuando llegó lo del dictamen pasado con relación al reglamento de panteones, estuvimos infinidad de reuniones y la verdad es bastante desgastante, porque aquí revisábamos artículo por artículo, sobre todo que se cumpla o estar al pendiente de que si tengamos la posibilidad de que su cumpla lo que ya en esta mesa en su momento lo va a aprobar y no es la es la excepción ahorita este reglamento no, que vienen en dos sentidos diferentes no, el primero el que nos enseñó la profesora la premura que podemos dar el servicio a la ciudadanía, pero sobre todo de una manera reglamentada y adecuada que podamos disponer de ese bien que ya próximamente ya estará a disposición de todos los ciudadanos, en esta ocasión un reglamento que ya tiene bastantes meses que se nos presentó para su análisis y créame que la responsabilidad que adoptamos todos los que estuvimos en esta reunión, fue precisamente porque ha sido nota muy consecutiva, el uso que la ciudadanía le está dando a este espacio que se está utilizando para recibir, porque sé de dónde estamos mal y esa es la percepción ciudadana para recibir a los animalitos de la calle, o el animalito que consideremos o veamos que pario una gata, que pario un perro, y queremos ir a llevar o quitarnos el problema y depositarlo de esa área que creo yo que lo que están al frente de ese inmueble, consideran que no es lo adecuado, que no fue para lo que se creó, más sin embargo en este reglamento que ellos presentan, que hay que reconocer que es un reglamento en realidad muy completo, un reglamento muy bien estructurado, donde nos especifica todas y cada una de las obligaciones que nosotros como autoridad habremos de tener para aplicar un reglamento de esa naturaleza, aclarando que es muy completo, más sin embargo, viendo las características y las cuestiones presupuestales a las que hemos venido inmersos en diferentes reuniones inclusive cuando avalamos el presupuesto de aquí de nuestro municipio, pues era una de las causas precisamente, el personal del que tenemos y tenemos capacidad para seguir ampliando, hablábamos de nuevos inmuebles que tendrán a cargo el municipio como ahora el de Tamazula con el DIF, tendremos que también en los prados bonitos posteriormente y al ver todo ese tipo de requisitos tendríamos que cumplir para platicarlo no quisimos hacer en este caso o aprobar algo sin tener la plena seguridad de que contamos con esa área presupuestal y con la capacidad de abrir estos espacios que marca el reglamento, porque no nada más de muchos más espacios, de más personal, inclusive que teníamos que tener aquí, de vigilancia y una serie que vienen manifestando lo cual y decidimos mandar ese reglamento ya desglosado, para un estudio a fondo para eso viene específico cuáles son los artículos que nosotros nos llaman

Ubaldo Montes

Hugo Lopez

Marco Antonio Lopez Gonzalez

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



exageradamente la atención o que vemos que probablemente no podamos cumplir por eso de manera responsable nos estamos trasladando al área competente, para que nos informe de manera escrita en su momento si así fuese, que hay un disponibilidad presupuestal para poderlo aplicar, pues estar en su momento poderlo nosotros aprobar y no escurrir en responsabilidades que en su momento pueda llevarnos a la nueva aplicación de manera de esta naturaleza, más sin embargo también explicamos el dicho dictamen, como si tenemos una reglamentación en el municipio y que no estamos dejando al descubierto la protección animal, tal vez no como debería de ser o como nos lo vienen estipulando en este proyecto de reglamento, pero sí de manera responsable, si tenemos la actividad propia porque somos una actividad actualmente tenemos aquí es cuánto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO regidor Gilberto. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- Es posible que jóvenes inquietos como los que se entregan a la asociación Mayla, se acerquen a las autoridades y en conjunto desarrollar temas como el que aquí se viene tratando, nuestra sociedad día con día va cobrando mayor conciencia en el término de cuidado de los animales, mascotas propias, ajenas, o de la calle tenemos una sociedad más animalista, con más apego a las mascotas y por eso reitero que es posible la inquietud de ese tipo de jóvenes, que aquí está la autoridad para darle formalidad al tema de las mascotas, de los animales de calle, toca buscar, regular las personas o centros que atiendan ese tipo de mascotas, animales de la calle, exóticos, como se viene padeciendo, en este Cabildo se ha hecho algunas decisiones que anteriormente no solía hacerse y se aprendía por una vía un poco más rápida, con buena intención seguramente, pero se creaban situaciones ficticias, y lo que aquí se menciona vamos primeramente a ver la posibilidad si estamos presupuestalmente hablando capacitados para, recientemente en una reunión de trabajo concluíamos que el servicio de energía eléctrica del lugar en mención no estaba regularizado, o quedaba duda de cómo se contrató el servicio de energía eléctrica, muy sencillo, entonces por eso obliga a poner énfasis y mayor cuidado a lo que estamos determinando, dictaminando, y queriendo poner en práctica, seguramente por esos jóvenes y con el apoyo de la autoridad se va a lograr las adiciones buenas aficiones de los jóvenes para que se defiendan los animales y concluyo mencionando que en un Cabildo abierto pasado por cierto hace fechas que estamos cumpliendo con la ley, sacó una propuesta de aquí a la mesa para parte de una ciudad en cuanto a la disposición usted de la basura y podemos caer a veces en soluciones rápidas de papel, pero sería no responsable, entonces más vale a hacer un examen de veras ver la posibilidad e ir creando bases firmes para lo que aquí se apruebe se pueda realizar, y no estar empleando situaciones difíciles, cabe la posibilidad presupuestal habrá que ayudar a estos jóvenes y a otros ciudadanos más, si no la hay, buscar la forma de que la haya es tanto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, Regidor Romeo adelante. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO Espero que no se confundan mis palabras de lo que voy a comentar, porque aquí no se trata de hacer buenos y malos, se trata de ser responsable con el trabajo, porque no sé si desconozcan ellos que ya existe materia en nuestro reglamento como bien lo comentaba Marco del cuidado de los animales, por otro lado se dio presupuesto de aquí del ayuntamiento, cosa que nosotros nunca le autorizamos, ni nos metimos ni nada, para crear precisamente el lugar donde están los animales, por eso digo que no se trata de buenos y malos porque podrán pensar que nosotros somos lo que no queremos apoyar y no es eso y estamos totalmente si, totalmente de acuerdo que esto vaya agarrando cause y mejor, pero no podemos ni debemos actuar de manera por compromiso, porque no nos costaba nada darle para adelante y se acabó, pero eso no es actuar con responsabilidad de todo, cuando tomamos protesta de nuestro cargo, lo que sí es importante decirlo que hubiese sido mejor platicarlo, consensarlo y armarlo desde el momento mismo que se creó ese lugar,

Wanda Lopez

H. Ayuntamiento

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



en vez de qué condiciones, porque ahorita no sé quién de ustedes, yo sí le doy seguimiento a las redes y nos tiran mucho, la misma Mayla al ayuntamiento que porque no cumplimos, no señores pues es que yo no sé hasta dónde se le ayudó, pero precisamente se le ayudó cuando se puede, sí pero recientemente el día de ayer nos hacen llegar un oficio que para que le demos precisamente el estatus de lo que ellos tenían, en cuanto al reglamento, y que hacen mención algunas cosas que seguramente entonces no están enterados y ese es el problema, porque nunca se acercaron con nosotros, con los regidores encargados, cualquiera de nosotros de llevar a cabo, resolver la cuestión de reglamento, nunca hubo un reglamento, si hubo un acercamiento con todos, pero con otro tipo de funcionarios no con nosotros, y aquí dice algo que es mentira, dice algo que pues, dice, cabe resaltar que se han suscitado problemática relativa al abandono y estudio de animales, especialmente perros y gatos y se necesita reglamento que la autoridad competente del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, puede sancionar a las personas por estas faltas, con multas hasta ahí, esto ya está reglamentado eh, se puede operar pues no sé si se puede operar, pero está reglamentado, pero pues les digo que no están enterados, es importante precisar que en estos casos la competencia es del ya mencionado anteriormente, practicar la multa correspondiente, y en el caso de maltrato animal, lastimarlo y causarle un daño físico o la muerte la autoridad competente es el fuero común, ojo, nosotros también tenemos aquí facultades y está reglamentado, para que vean que hay un desinformación de parte de ellos y no acuden como debe de ser, esto lo digo muy claro, para que no se dé, que es que no queremos apoyar, que es que no estamos de acuerdo, no nada de eso al contrario, el animal es un ser vivo que debe de ser respetado, cuidado, pero nosotros como si, el reglamento es muy bueno nada más va a ser muy fácil, si a nosotros nos contestan, tesorería, contabilidad, ustedes si hay dinero, nosotros actuamos en consecuencia, es nuestra responsabilidad cuidar el ayuntamiento y sus recursos, es parte de nuestra función en ese sentido, es tanto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, regidora Iliana. -----

--- LA REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA Si, mi participación será breve, nada más felicitar a la comisión, la verdad es un dictamen muy favorecedor porque yo creo que los que hemos visitado el lugar, y hemos estado observando cuál es la situación, yo creo que todos los proyectos que podamos presentar son muy buenos, pero tienen que ser respaldados como lo que mencionaban ellos anteriormente, porque nada más hacer un proyecto sin tener bien organizado cómo se va a llevar a cabo, yo creo que no sirve de nada, y nos tocó llevar a nosotros una perrita y la verdad nos la trajimos de regreso, porque no había las condiciones, prácticamente es un lugar donde se van a morir los perros o los gatos, porque no hay suficiente personal para ser atendidos, entonces yo creo que lo que se dictaminó aquí es excelente porque yo creo que se necesita esa información que mencionó el regidor Romeo, para que eso pueda realmente funcionar, los proyectos son muy buenos, es muy bueno, todos queremos a los animalitos, pero queremos que sean bien atendidos es cuánto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, entonces si no hay otro comentario al respecto de este dictamen, someto a consideración de los presentes el dictamen que acaba de emitir la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología en la voz de Regidor Romero Gelinec Galindo Inzunza, los que estén por la afirmativa, por aprobar este dictamen sírvase por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: -----

----- A C U E R D O : -----

--- POR UNANIMIDAD Se aprueba que la solicitud hecha por el Presidente de la Fundación Mayla Protectora de Animales A.C., relativo al proyecto de Reglamento de Protección a los Animales con la finalidad que sea regulado el cuidado, custodia y protección de los mismo, deberá de enviarse a las áreas de Contabilidad o a quien corresponda para que primeramente



Ilana Karina Moraga

Ilana Karina Moraga

Ilana Karina Moraga

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



sea analizado si contamos con los recursos económicos para poder presupuestar la operatividad de dicho reglamento y contratación del personal para dar cumplimiento cabal al proyecto de reglamento de protección animal, ya que se considera que dicha propuesta es muy completa pero primeramente se requiere de presupuesto para su debida aplicación. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO son todos. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Entonces si no hay otro punto pasamos al punto número trece de la orden del día es que es ASUNTOS GENERALES, tienen presente la palabra regidor Romeo, Marcos, regidor Gilberto. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO En la sesión número 22 del día 30 de septiembre del 2022 este cabildo tubo bien aprobar con uso de suelo a nombre de Mariana Isela Véliz Dautt con un giro denominado chechena botanas y más, y se dio el permiso de uso de suelo para la fabricación de bebidas con alcohol, pero este concepto no lo aprobó en este caso, para darle seguimiento alcoholes, entonces está solicitando el cambio solamente en igual de que sea constancia de uso de suelo para la fabricación de bebidas con alcohol, que sea constancia de uso de suelo para restaurantes con venta de cerveza, vinos y licores, para poder que, esto para que todo sea de manera transparente y legal, y esté en condiciones Obras Públicas a través de la coordinación de Desarrollo Urbano, que le dé el uso del suelo y a su vez está en condiciones la persona de seguir con su trámite Entonces pongo a su consideración esta mesa ese cambio de en el nombre para poder que siga su curso y a su vez informe a Obras Públicas para que esté enterado y a su vez esté en condiciones de otorgar eso y seguir con su trámite, entonces pongo a consideración de esta mesa ese cambio en el nombre, para poder que siga su curso y a su vez se informe a obras públicas y esté en condiciones de aprobarlo porque no se ha hecho el trámite no, para la información por esas circunstancias. -----

--- EL REGIDOR MARCO ANTONIO GONZALEZ.- es un tema que el día de ayer una persona que hizo la solicitud en su momento, que hace varios meses de esta solicitud y de un inicio cuando nos reunimos la comisión para dictaminar sobre ese tema, en lo personal a mí se me hacía pues un dato que estaba pasando, que lo personal para mí no concordaba, que decía elaboración de, más sin embargo la solicitante manifestaba que así se lo estaba pidiendo directamente en el área correspondiente, nosotros en lo personal al ver que sí reunía los requisitos no tuvimos inconveniente en dictaminarlo de esa manera, ahora que ya tiene la aprobación para ese trámite, ahora le dicen que siempre no, que era lo que en un momento le dije yo, que no hay más que el permiso, de licencia para eso, o es para restaurante, o es para bar, o es para antro, ahí es muy especifica la ley, entonces hoy pues está de nuevo solicitando el hecho de que el nombre con el que lo acordamos nosotros en su momento, pues no es, el correcto es el de restaurante, entonces quiero pensar que la propuesta que se está haciendo es que se autorice el cambio de nombre, de actividad porque a final de cuentas la dictaminarían que hicimos nosotros, no es el nombre que va a llevar, es que cumpla con los requisitos de lo que se está solicitando. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, entonces en lugar de que sea uso del suelo para preparar bebidas con licor, con alcohol, MARCO ANTONIO GONZALEZ eso fue lo que solicitaron; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO En lugar de eso que sea constancia de uso de suelo para restaurant con bebidas embriagantes, con bebidas alcohólicas ok; MARCO ANTONIO GONZALEZ La verdad que se nos hizo muy raro que así se lo hubieran pedido de inicio, pero pues igual estábamos cumpliendo. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Es el de Mariana, adelante, bueno pues sobre el tema. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO SI, sobre el mismo tema, es obvio que el tema que entraña una particularidad, en lo personal me parece que bueno que tuvo el acercamiento con los



Manuel...
Hilary...
Ulysses...

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



compañeros, pero pues la mejor forma es valga, la formalidad máxima del tema que se trate, pues que haga una solicitud formal para poder darle el cauce que hemos dado en otros casos, como recientemente lo comentaba con el compañero Ubaldo, del tema Ciénega de Casal del comité de obras que se canalice la formalidad precisamente que se acaba de tomar protesta los integrantes que se canalice la formalidad precisamente por lo que se viene ante la medida que le demos forma a las acciones nuestras, va a ser más obvio los diferentes casos que se den, es mi comentario en este tema, si no hubiera más me conceda palabra y continuo con otro comentario. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Tenemos que someterla; MARCO ANTONIO GONZALEZ No, coincido totalmente con el regidor que se cumpla con la formalidad de que aprobemos el cambio de nombre no, de giro sí; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se tiene que solicitar formalmente para efecto de turnarlo a Obras Públicas si así lo determinan; MARCO ANTONIO GONZALEZ exactamente pudiera ser esa la condicionante porque si vamos a someter a consideración, que la condicionante sea esa, que presente el oficio formal para poder que ustedes le notifiquen a Obras Públicas, si no lo presenta pues que no se autorice, creo yo que si que tendríamos que esperar al trámite para posteriormente hacerlo. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO se está solicitando que se haga la consideración para cambiar de giro; MARCO ANTONIO GONZALEZ pero tiene que hacerlo de manera formal, entonces yo no sé si van a someter las consideración que quede asentado, que se le autorice el cambio, pero que presente la solicitud formal para que ustedes puedan notificar y lleve su formalidad podamos complementarlo. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, hay esta propuesta, perdón dos que la autorización que se le había dado a Mariana Isela Véliz Dauth, de que el local ubicado, voy a obviar domicilio y todo porque no lo tengo a la mano, constancia de uso del suelo para preparar bebidas con licor, se encause la gestión a la dirección de Obras Públicas, para que el uso del suelo sea para restaurant con bebidas alcohólicas, eso es lo correcto, previo a cubrir la formalidad que para este caso dicta la ley, de acuerdo, está de acuerdo Regidor Gilberto o sometemos también la consideración hecha por el, son dos propuestas primero la primera es esa, y la segunda de que el Regidor Gilberto Lugo Sánchez de que la persona que aquí está solicitando que debe cumplir la primero la formalidad de solicitarlo por escrito, los que estén por la primer propuesta sírvase por favor a manifestarlo, la que hizo el regidor Romeo, complementada con usted, ok los que estén por la segunda; MARCO ANTONIO pues que cumpla también; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que se complemente yo tengo que someterlas porque son propuestas distintas, volvamos otra vez a pasarlo cuando ya que tengo que someterla regidor, porque son propuestas distintas los que estén por la primera propuesta, sírvanse por favor a manifestarlo, Ok lo que esté por la segunda. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO.- es obvio, me parece que maestra que no precisamente se acompaña en consonancia con lo que iniciábamos la sesión en las formalidades, si ella tiene esa inquietud que nos presente el escrito y una vez presentado el escrito, continuamos con el trámite en lo personal yo no extendiendo cheques por adelantado de un tema, porque, no le cuesta nada solicitar el escrito formal, si tiene el interés, una vez presentado el escrito démosle el trámite que se corresponda, en lo personal yo no apruebo una situación que está en el aire. --

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hay dos propuestas, repito mi función como secretario, es someter a las dos propuestas, esa es mi función. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO Ok, es correcto, y ya fue autorizado, y nada más para continuar y ahí debo de ser muy responsable soy yo responsable, soy yo que no le dije que hicieron su escrito, no le hicimos ver entre que estábamos ocupados haciendo el dictamen y consideré que poniendo el punto en el pleno, pues nosotros lo autorizamos, porque



Ubaldo

H. Lugo

Romeo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



también podría haberse ido a Obras Públicas, pero hazle así sin ningún problema, porque pero para hacer las cosas como debe de ser se está autorizado por Cabildo y a su vez se genere un escrito para allá también, previo a lo que ya se acordó, un escrito de ella. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Entonces se aprueba por mayoría que se expida la constancia de uso del suelo, se le den indicaciones a Obras Públicas para que sea restaurante con bebidas alcohólicas, previo a cumplir la formalidad de ley Ok, seguimos en asuntos generales. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO secretario en mi participación cómo queda plasmado; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pues ya se sometió regidor; GILBERTO LUGO no, cómo queda planteado; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO como una propuesta que está haciendo el Cabildo, Así quedó asentado, así quedará sentado. Ok seguimos en asuntos generales. ----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC sigo con el uso de la voz, en la sesión 31 se puso a consideración de esta mesa los uniformes del personal de confianza, en los mismos términos que la vez pasada con los estándares de sueldo, hacia abajo, fue autorizado y aprobado por unanimidad pero en la práctica se está haciendo otra cosa, se está llevando no lo aprobado aquí entonces, solicito sea considerado y atendido tal cual fue aprobado o en su defecto, se exponga en la mesa y se bote lo contrario no, porque ya fue aprobado y no se está atendiendo. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Sí ahí se optó por el mismo presupuesto cubrir a más personal operativo, esa fue la opción; ROMEO GELINEC GALINDO no, tenemos que ser muy claros, aquí fue aprobado de una manera para dar otra situación se tendrá que traer a la mesa y darle para atrás a lo ya aprobado, entonces estamos como jugando a las comiditas lo que aquí aprobamos, no se está atendiendo hay un acta, hay una aprobación y en ese sentido, y en los mismos términos de los estándares de sueldo si, tabuladores y se hizo otra cosa, se tiene que ser atendido por eso insisto o que usted proponga que no se lleve a cabo, que se des diga o nos deslindamos y que cada quien lo considere revocar pues, eso es lo correcto porque que está en un acta, aquí los acuerdos deben de ser atendidos tal y cual se aprueban, o bien solicitar la revocación. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO sí, sobre el tema, es bueno platicarlo, la ocasión anterior me llevó varias pláticas también del mismo tema y parece ser que las pláticas pues no rindieron los puntos deseados, se toma un acuerdo, se pone en práctica y se considera que puede cambiarse, se revoque el acuerdo tomado y se toma un nuevo acuerdo, sin necesidad de que se falte al acordado de manera primigenia, porque entonces estaremos faltando a un acuerdo si se busca modificar, se propone se modifica se amplía el número de beneficiarios que así debemos de llamar, pero no necesariamente lo acordado acá se va a desvirtuar, se va a tergiversar, porque entonces yo volvería a mis granitos de arena, qué estamos haciendo con pequeñas cosas que no dejan concluir, hay un acuerdo inicial de parte de la referencia que hace el compañero, pues apéguese a ese acuerdo, si se considera que se puede ampliar, pues se propone la ampliación, modificación de lo que en esa acta número 31 se acordó, y se atiende a mayor número de personas, en el clásico, no hagamos cosas buenas que parecen malas. ---

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Ok, seguimos en asuntos generales. -----

--- EL REGIDOR ROMEO GELINEC GALINDO precisamente para ponerle otro granito de arena a comentario que hizo Gilberto, el punto que nos antecedieron se tomó protesta al comité de participación ciudadana de la comunidad de la Ciénega, un servidor junto con algunos compañeros tuvimos presentes, porque nos dividiremos de comisiones nos tocó algunos la Ciénega llevar a cabo la elección y posteriormente un compromiso que hicimos fuimos a la entrega y recepción que no se pudo llevar a cabo, porque no se tenía nada no es una ocurrencia mía no es algo que, por mis pistolas es un reglamento que aquí está bastante viejo, por cierto de con el doctor Jaime Irizar, donde regulan los comités de participación ciudadana y en los

Umar Galan

Hilary Flores

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



comités de participación dice muy claro, cómo debe de ser manejado, cosa que nos está haciendo como tal no se lleva, los libros de registro, de entradas y salidas, no se está informando dentro del mismo reglamento de nuestro artículo 24 numeral 12 y 13, que es rendir los informes, entonces esto nos dice y se lo decía ahí los que estuvimos ahí no me dejaron mentir, estamos fallando ambas partes, ellos porque acaban de tomar protesta y en su momento también lo hicieron y usted les dijo, cumplir y hacer cumplir el reglamento leyes etcétera y no la están cumpliendo pero tampoco nosotros, el personal encargado que es Síndico Procurador, Órgano Interno, Tesorería, que también están en un puesto y no están haciendo sinónimo procurador secretaría están haciendo cumplir eso, a qué voy, porque acaban de tomar protesta y viene uno nuevo, pero aparte acaban de pasar una fiesta en Tamazula que es un comité de participación y tampoco ha hecho nada, tiene sus obligación, entonces no podemos, ni debemos inclusive hasta que tengamos un día en el gobierno, mucho menos que ya tenemos un año y medio decir, es que no sabía que el que se tenía que hacer eso, la ley no exime de responsabilidad por desconocimiento de la misma, entonces es solicitar a través de usted señor Secretario, que le dé seguimiento por favor, que se cumpla con esto, con los informes como debe de ser, para poder en igual de crecer la montaña de piedritas de arena irla disminuyendo, ese es el tema de ese, en otro tema agradecer, porque también es importante agradecerles señor Secretario que se haya tomado a bien darle contestación a lo que aquí se ha venido vertiendo a través de un servidor y de alguno de ustedes, referente alcoholes, a veces que uno dice algo como que se quedan eh bueno está loco, está mal, porque lo dice y yo insistía mucho en los permisos provisionales que nos tomaban en cuenta como Ayuntamiento, nos contesta en su momento alcoholes garrafalmente, prácticamente que nosotros no tenemos injerencia en eso, porque no estamos inventando, tuvo bien el señor secretario contestar que nos hizo ir a la oficina ahí un escrito con copia, donde los mismos artículos que ellos hacen referencia de la ley sobre operación establecimiento destinado la producción y distribución de bebidas alcohólicas del Estado de Sinaloa, que es el artículo 16 y artículo 19 ellos mismos se están contraponiendo, la ley es muy clara, claro que tenemos nosotros esa facultad como ayuntamiento, que para poder aprobar un permiso provisional requiere que el Cabildo en pleno autorice, con una salvedad, salvo depósitos y el otro giro de cantina, que con el solo hecho de meter la solicitud ellos ya pueden otorgar ese permiso provisional sí siempre y cuando si nosotros al momento que lo que pase por aquí lo desaprobamos se habrá que cancelar ese permiso, tendrá que revocar, entonces claro que estamos en lo correcto, que la ley es clara como Municipio Autónomo, tienen que respetar nada más que no lo están haciendo, entonces en este escrito que hace el Señor secretario le deja muy en claro que nos tienen que informar qué establecimientos tienen esos permisos, que todavía peor, no que no nomás tienen uno, que llevan dos o tres o cuatro y nosotros bien gracias, quiénes están de manera irregular para que vengan y se normalicen o en su defecto se les revoque ese permiso entonces, agradecido por la atención prestada señor secretario, y continuó en la situación de es que vamos a estar peor que en bellavista y el médano, si hablamos en términos que dice Gilberto, en los términos de los granos de arena mira, yo vivo en Colonia Popular no sé, alguno de ustedes pero los que vivimos sobre todo en colonias populares tenemos un problema, ojalá no más fuera entre semana, el fin de semana entre semana también sí o sí, es cerrar calles para hacer fiestas, y lo que es peor a veces son vialidades de mucho tráfico, de corridas de camiones, inclusive si quieres llegar a tu casa y no puedes, pero el problema y aparte que lo invitan a la fiesta, pero el problema es que nosotros sí lo tenemos contemplado, está contemplado en el bando de policía y gobierno en su artículo 34 numeral 3, pero ya pregunté y no tenemos una sanción, una entonces yo pedirle señor presidente, señor secretario que a través de los espacios que tenemos publicitarlos en la radio, que hagamos spot para hacerle ver a la gente que se va a sancionar a quien haga uso indebido

Umana y Galvan
Hilary Flores
Narciso

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



de la vía pública, porque para hacer fiestas en la vida pública, tiene tener permiso del ayuntamiento y ese permiso tendrá que ser bien, pero bien justificado no es porque pida permiso te van a dar para una fiesta no, hay ciertas cosas y sí se pueden y hay cosas que no, entonces pedirle porque tenemos que cuidarnos entre todos, pero sobre todo respetar lo que nosotros mismos en su momento estamos organizando, que son los reglamentos, entonces en ese sentido atender esa parte, y hablando de sobre lo mismo que son varias cositas, ahorita voy a mencionar unas no se asusten, tenemos un problema muy grande ahorita le decía Gilberto de algunas situaciones que se han presentado, y que no fueron fortuitas o inmediatas obviamente viene una serie de cosas para que explote algo, como son los casos de los niños, pero me voy a referir sobre todos el caso que se dio en Ciudad Juárez yo fui agente Federal de migración y conozco la operatividad cómo se hace, obviamente faltaba protocolo, porque falta protocolo porque nos relajamos damos por hecho ciertas cosas, como pasa seguridad pública, como pasa en cada una de nuestras áreas no, por eso están los reglamentos y los protocolos hay que seguirlos porque si llega a pasar algo, Dios guarde la gente que encargada de ese centro de migración no crean que le está pasando bien y estoy refiriendo a los funcionarios, hay una responsabilidad sí o sí, entonces a qué me quieres referir con eso, mira extendemos una responsabilidad como ayuntamiento en cuanto a la matanza del rastro, porque animales que se matan en el rastro, son analizados por el veterinarios y animal que no vaya bien enfermo inmediatamente lo da para atrás eh, porque tenemos la obligación de vender carne en buenas condiciones la gente que lo vende y no contamine o se genere una intoxicación a las personas, porque digo esto porque todos sabemos lo que no saben y se lo informo que no hay matanza de un solo borrego y de un solo chivo, uno solo y cuánto establecimientos tenemos aquí, imagínense, bendito Dios no ha pasado nada pero ahí entra pues el protocolo y si mañana en la tarde pasa, vamos a decir ay canijo, teníamos que haber hecho eso, entonces tenemos que empezar ya a través de me imagino de coordinación de salud, es muy fácil, cuántos negocios tenemos que venden birra borrego, a ver su certificado de dónde sale el animal no lo tiene tenemos que no lo tienen, porque allá se lleva el control, pues inmediatamente darle la oportunidad de que rectifiquen porque no se trata de cuestión recaudatoria se trata de cuestión de salud pero que los rectifiquen y a partir de ya, se tendrá que matar en animales con comprobante si no, tenemos la facultades y clausura del negocio, lo tenemos que ir haciendo nuestro trabajo y de tal manera que la gente entienda que es una obligación porque si llega a pasar una intoxicación fuerte en alguno de los negocios, sí van a decir que el negocio pero a quién le van a echar la bronca a la autoridad entonces hay que evitar eso entonces dar la orden de manera inmediata, que se empiece a trabajar a través de la comisión de salud esa parte, tenemos inspectores y que hagan lo que le corresponda y es mejor para estar tranquilos todos, entonces pues más que nada, eso es y terminando ahorita decía Gilberto y ya lo traía apuntado retomar el cabildo abierto, porque así ya tenemos algunas dos tres veces que lo teníamos que haber hecho para darle después de semana santa a retomarlo y entrar muy claro si no participa la gente es muy responsabilidad de ella, pero nosotros cumplir lo podemos obviamente cancelar si no hay no nos vamos a expresar por eso pero si dar cumplimiento, no y el último y es el más importante para mí bueno la cereza del pastel es que, es muy reiterativo hasta enfadoso para muchos, ey la normatividad, los reglamentos cuando estaba comentando la sesión si sesión también la otra como que sí andaba apurando los funcionarios para hacer su trabajo se relajaron y ya estamos a finales de marzo del 2023 un año cinco meses y no ha habido ninguna reforma ningún reglamento no ha habido ninguna propuesta y el reglamento madre que regula todo que es el reglamento interior de la administración, ayuntamiento de la sesión pues tampoco, decirle señor presidente que le diga a los funcionarios póngase a trabajar, hay pendientes para qué, para tener una situación mejor, yo creo que el tener una buena administración con servicios



Una vez
Hilary
[Signature]

[Handwritten notes and signatures in blue ink]



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024**



públicos, con obras, pero también administrativamente porque contablemente afortunadamente hemos municipio bueno, qué nos dice eso que somos parte de una administración exitosa, y para eso estamos, es cuanto.-----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMINETO seguimos en asuntos generales Gracias regidor Romeo alguien más que quiera comentar, Regidora Rosa Armida, tiene usted la palabra y después regidor Gilberto.-----

--- LA REGIDORA ROSA ARMIDA ZAYAS Bueno yo quiero ponerles aquí un tema muy, muy doméstico si ustedes quieren, yo quiero solicitar que esta Sala de Cabildo que más ve que sale de cabildo, sala de usos múltiples, porque todo lo que se nos ofrece pues aquí es la única sala que tiene el ayuntamiento para trabajar, que se vea la posibilidad de remozarla, el mobiliario, la mesa, las sillas, ustedes ven que ahí andamos batallando, que las sillas que están mal, que la vamos empujando, buscándole huequito, entonces que pudiéramos buscar la forma de hacerle un huequito para que se diera una chaineada a este espacio.-----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Ok regidor Gilberto.-----

--- EL REGIDOR GILBERTO.- pues no era para ese propósito pero acompaño la mención de la maestra un espacio digno de buscar la forma de modular, para que seamos diferentes eventos pero como dices la falta del ayuntamiento en algún momento debemos de mencionar que la parte de la azotea que esta al fondo, se pudieran habilitarse, emplearse, pero si es posible si no es posible, pues sí tener un espacio digno para que quien laboren aquí a trabajar, que les brinde la posibilidad a los medios también que desarrollan su trabajo, tengamos un lugar más práctico que sea pues de fácil acceso para todo mundo no, eso es en cuanto a lo que ha mencionado la maestra Rosa Armida, y no los granitos de arena como lo que mencionaba el compañero Romeo, Cabildo abierto la ley se establece clara, que se desarrolle al menos una cada dos meses, estamos obligados y no es optativo vamos a comportarnos, vamos a dar cumplimiento a los que establece el artículo 35 del último párrafo, si la ciudadanía hace uso o no hace uso de lo que corresponde a ellos y que no corresponda nosotros de no dar cumplimiento, está convocando y si no hay la respuesta de parte de la, vamos buscando motivarlas, pero no dejemos de atenderlo, y si ellos piden algunas situaciones que están fuera de lo que establece la ley de reglamentos, pues hacérselo saber pero dejemos de celebrarlo porque entonces estamos eliminando la herramienta de participación ciudadana, hay una ley para ese ejercicio y recientemente apenas unos minutos estuvo un comité de participación ciudadana que ellos también mencionan que quería Juárez con un que me quede una festividad, pues que también ellos los invitemos a que le sigan activos pero que no dejen de atender la parte formativa de lo que es porque se nos va a ayudar a que tengamos un mejor ejercicio en la responsabilidad que cada quien estuvo para que esté desarrollando y vamos a enriquecer el trabajo de la sociedad y es tarea de nunca acabar, esa entrega precisamente de eternidad y nosotros hemos decidido estar aquí y buscamos seguramente, creo que en espíritu y ser vocero de alguno de los presentes, por las dinámicas que tenemos que estamos en conjunto hacer decisiones en beneficio de la ciudadanía para que no haya granitos de arena, para que no digamos a lo que mencionaba antes, no llegamos a la situación de los jornaleros del estado, del municipio de choix, que es súper mega lamentable de Ciudad Juárez, que nosotros como administración le marquemos una pauta favorable, que hagamos un ejercicio de veras que dejemos huella, no nomás de venir acá y darnos la oportunidad, preguntarle secretario algunos vecinos me comentaban ayer de un callejón que se cercó, me refiero al callejón Cósala, ubicado entre las calles Agustina Ramírez, Zaragoza y Elías Calles y Macario Gaxiola, sé que es muy aventurado preguntarle así a boca de carro, pero recientemente no tiene conocimiento usted de ellos, esos hechos fueron el día de ayer y si está cercada la parte del callejón al extremo norte de la manzana que usted mencionada, Agustina Ramírez, Zaragoza y Elías Calle.-----

Umar Guebara

Hilario Rosas

Manuel...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO No, no tengo conocimiento, nos ponemos de acuerdo ahorita con el domicilio exacto para mandarte un inspector. -----

--- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Seguro, gracias, comentarle nada más sobre el Cabildo abierto comentamos en concertación política que íbamos a determinar cuándo lo retornamos no, me queda claro los lineamientos legales que, pero quedamos en algunas de las concertaciones políticas que íbamos a dejarlo y que íbamos a retomarlo a lo mejor época por la apatía de la gente a participar, pero lo consideramos a partir de viniendo de vacaciones de semana santa, seguimos en asuntos generales doctora Ahumada. -----

--- EL REGIDOR GERMAN AHUMADA.- Buenos días nuevamente, quiero aprovechar para agradecer y felicitar a las autoridades que estuvieron presentes en el operativo de seguridad en el reciente carnaval de Tamazula segundo o Villa Benito Juárez, porque pues fue la verdad mucho trabajo que tuvieron ellos durante tres noches o durante tres días, tanto como Guardia nacional, como Policía Municipal, seguridad pública estuvo presente, protección civil, Cruz Roja todos en realidad que hicieron su trabajo gracias a ellos fue un carnaval pues con saldo blanco afortunadamente pero también quiero aprovechar, felicitar al comité de participación ciudadana ahí conformado principalmente por Ulises Cervantes y Adalberto Gaxiola, ellos muchachos entusiastas que lograron a bien llevar unas fiestas muy bonitas, en realidad fueron las fiestas tranquilas, que quedaron para la historia, Gracias también a una persona que puso todo voy, a decir que lo que está de su parte, el líder de la banda de La Séptima Banda, Walter, muchísimas gracias por tu aportación, sé que estuvieron ahí por convicción lo hicieron de corazón y gracias a ustedes, al decreto Norte, a la Séptima Banda pues que no cobraron ningún cinco, la ciudadanía se los respeta, se les apremia, y pues también felicitar a la ciudadanía que en realidad fue gran parte que hizo el carnaval, por su comportamiento y que todo esto llegara a buen fin, es cuánto. -----

--- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, bueno si no hay otro comentario, seguimos en asuntos generales, si no hay otro comentario pasamos al punto **número catorce** que es **CLAUSURA DE LA SESION** le cedo la palabra al Señor Presidente. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros, no sin antes agradecerles los trabajos realizados en este cabildo y agotados todos los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 34, siendo las 11:08 horas, de este día jueves 30 de marzo del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2021-2024



C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA.

